La U. Soviética Hizo Conocer sus Pretenciones Sobre Alemania

SE AUMENTO EL PRECIO DEL MAIZ



AÑO XX. Nº 6883 ★ Santa Fe, miércoles 19 de marzo de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 páginas)

Protegen Así la Labor de los Productores del Agro

LAGOMARSINO PRESENTO UN INFORME

BUENOS AIRES, 18 (ANS).— En una reunión de prensa realizada esta noche el secretario de Industria y Comercio, señor Rolando Lagomarsino, dió a conocer la resolución del gobierno acerca del problema de la próxima cosecha del maíz, que fuera estudiado en el acuerdo de gabinete realizado esta mañana.

Al hacer entrega del informe correspondiente en el que se puntualizan los resultados del examen hecho sobre la cuestión por el presidente del Banco Central, señor Miguel Miranda, y se da cuenta de las medidas a raíz de los mismos, el señor Lagomarsino expresó que las críticas hechas al gobierno habían sido apresuradas porque no se comprendió, dijo, los alcances del decreto que fijó el precio.

El informe entregado por el señor Lagomarsino expresa:

"Luego de los minuciosos estudios y verificaciones personales realizadas por el señor presidente del Banco Central de la República, don Miguel Miranda, en el que colaboraron altos funcionarios de la Secretaría de Industria y Comercio, se ha sometido a la consideración del gabinete nacional en el acuerdo realizado en la fecha el informe que sobre el precio del maíz nos hiciera llegar el señor Miranda.

"El análisis del precio del maíz fijado por el decreto Nº 3320 del 6 de febrero ppdo. debe hacerse con desapasionamiento y con la efectiva consideración del texto real con que fué concebida dicha medida de gobierno. Efectivamente: el precio de diez pesos los 100 kilogramos para el precio del maíz, fijado por el expresado documento para la cosecha 1946-47 se refería al maíz a granel, lo que ya de por sí significa un beneficio para el agricultor de alrededor de un peso moneda nacional por esa unidad de peso en concepto de bolsa e hilo, que no era necesario ampliar precisamente porque las compras que se realizarían por el Instituto serían de cereal a granel y no embolsado.

"Agréguesele a esa situación el hecho de que en los considerandos del nombrado decreto se hablaba ya de reconocer una bonificación por concepto de depósito al agricultor por el maíz para el Instituto que se recibiera después del 30 de junio de 1947. Estas dos circunstancias implicaban que el precio de diez pesos era neto, sin contar el valor de la bolsa que, como dijimos es de alrededor de un peso y sin contar la compensación que por ese depósito recibiría el productor en un plazo que realmente es en el que se comienza la comercialización del cereal, lo que produciría un aumento en las utilidades de los agricultores por la casi totalidad del cereal adquirido por el Instituto.

"De las minuciosas comprobaciones que los funcionarios del gobierno llegaron a realizar y de las presentaciones que los centros de agricultores hicieron en diversas oportunidades, se ha encontrado que la observación más insistentemente esgrimida es la de los aumentos originados en gastos de recolección del maíz. Este rubro podría incidir en los productores, si bien los mayores rindes que la exhuberante cosecha de maíz ha producido por hectárea hace que ese factor no gravitará mayormente en los costos del producto.

Sin embargo las verificaciones echas y los estudios realizados aconsejan que el Estado, con un propósito social de ayuda al productor y fiel a su promesa de estimular las fuerzas del trabajo, contribuya por intermedio del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, también a los mayores gastos que se sostiene origina la recolección de la cosecha.

"En ese sentido se ha resuelto contribuir con $ 1.50 por cada 100 kilogramos de maíz que se venda al Instituto por los productores arrendatarios e igual contribución a productores propietarios de hasta 100 hectáreas.

"Con este temperamento el beneficio acordado estimulará a los que verdaderamente trabajan la tierra y a aquellos que explotan directamente pequeñas haciendas de su propiedad.

"A esa medida se ha de agregar otra no menos importante para el estímulo de los productores que es la concreción de la cantidad que, en concepto de costo y compensaciones por depósito pagará el nombrado Instituto a los productores a quienes se reciba su cosecha en el nombrado organismo en fechas posteriores al 30 de junio próximo.

"A tal efecto se ha fijado la cantidad de veinte centavos mensuales por cada 100 kilogramos que se hallen en esas condiciones, los que puede significar una modificación de precios substancial al básico fijado por el nombrado decreto 3320, puesto que llegaría a aumentar en la suma de $ 1.80, que se reconocería en ese concepto al maíz recibido, por ejemplo, en marzo de 1948.

"Sin perjuicio de esta última medida los propietarios en estas condiciones serán acreedores también a las bonificaciones que por concepto de merma, reparación de trojes, almacenaje, etc., se fijen reglamentariamente como es de hábito en estos casos, ni tampoco se compute a tal efecto el beneficio real que para el productor significará el ahorro de $ 0.95 que habitualmente se autorizaba al acopiador a descontar al productor cuando éste negociaba su producción por intermedio de aquel, puesto que ese desembolso lo afrontará en el futuro el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio.

"Conforme entonces a estas bonificaciones que reconoce el Estado a los productores de maíz y sin incluir lo que oportunamente se fijó en concepto de merma, reparación de trojes, almacenajes, etc., los agricultores recibirán, según la fecha de sus entregas, las siguientes cantidades:

Abril 1947: Precio básico $ 10; contribución de recolección pesos 1.50; ahorro embolsado $ 1; ahorro de comisión al acopiador $ 0.25. Total del precio pagado por el Estado: $ 12.07.

Mayo de 1947: Idem

Junio de 1947: Idem

Julio de 1947: Precio básico $ 10; contribución de recolección $ 1.50; bonificación por depósito $ 0.20; ahorro de embolsado $ 1; ahorro de comisión al acopiador $ 0.25. Precio pagado por el Estado, $ 12.95.

Agosto de 1947: Precio básico $ 10; contrubución de recolección $ 1.50; bonificación por depósito, $ 0.40; ahorro de embolsado, $ 1; ahorro de comisión al acopiador $ 0.25. Total $ 13.15.

Septiembre de 1947: Precio básico $ 10; contribución de recolección $ 1.50; bonificación por depósito $ 0.60; ahorro de embolsado $ 1; ahorro de comisión al acopiador $ 0.25. Total $ 13.35.

Octubre de 1947: Precio básico $ 10; contribución de recolección $ 1.50; bonificación por depósito $ 0.80; ahorro de embolsado $ 1; ahorro de comisión al acopiador $ 0.25. Total $ 13.55.

Noviembre de 1947: Precio básico $ 10; contribución de recolección $ 1.50; bonificación por depósito $ 1.; ahorro de embolsado $ 1.; ahorro de comisión al acopiador $ 0.25. Total $ 13.75.

Diciembre de 1947: Precio básico $ 10; contribución de recolección $ 1.50; bonificación de depósito $ 1.00; ahorro de embolsado $ 1.00; ahorro de comisión al acopiador $ 0.25. Total $ 13.95

Enero de 1948: Precio básico $ 10; contribución de recolección $ 1.50; bonificación de depósito $ 1.40; ahorro de embolsado $ 1.00 ahorro de comisión al acopiador $ 0.25. Total $ 14.15.

Febrero de 1948: Precio básico $ 10; contribución de recolección $ 1.50; bonificación de depósito $ 1.60; ahorro de embolsado $ 1.00; ahorro de comisión al acopiador $ 0.25. Total $ 14.35.

Marzo de 1948: Precio básico $ 10; contribución de recolección $ 1.50; bonificación por depósito $ 1.80; ahorro de embolsado $ 1.00; ahorro de comisión al acopiador $ 0.25. Total $ 14.55. Es decir, que con estos precios el productor llegará a percibir aproximadamente el doble de lo recibido el año anterior.

Cabe significar finalmente que la medida de gobierno adoptada tiene señalados beneficios para los productores, que se verán mejorados aún más en el futuro cuando el Estado, de acuerdo con lo que ya ha expresado, tome todas las medidas necesarias para contemplar y solucionar la situación del agricultor arrendatario cuya economía se halla seriamente comprometida en razón de las onerosas locaciones en especies que debe soportar en el presente y que han de suprimirse con las medidas propuestas por el señor Miranda y que son de conocimiento público.

EUWE SE IMPUSO A JACOBO BOLBOCHAN

MAR DEL PLATA, 18, (ANS). — Los siguientes son los resultados registrados esta noche en la disputa del Torneo Internacional de Ajedrez:

Guimard 1/2, Michel 1/2; Julio Bolbochán 1, Rossetto 0; Euwe 1, Jacobo Bolbochán 0, Najdorf 1, Rossetto 0.

ARRESTAN EN MADRID A 122 TERRORISTAS

MADRID, 18 (ANS). — Se dió cuenta del arresto de 122 miembros de una supuesta agrupación terrorista, culminando una ola de crímenes políticos y civiles.

Al mismo tiempo que la policía anunció el arresto de "elementos peligrosos" matando a dos de sus líderes, se reveló que varios saboteadores dinamitaron un puente de la línea ferroviaria entre Bilbao y Barcelona, pero las vías fueron reparadas antes de que el tren cruzara.

En Barcelona se practicó el arresto de tres individuos acusados de lanzar bombas de mano contra una tienda. Ayer se encontró el cadáver de un guardia civil ascendiendo a doce el número de miembros de este cuerpo matados desde comienzos del año.

También se anunció en Barcelona el arresto de 163 individuos, la mayoría jóvenes, acusados de complicidad en una serie de pequeños delitos cometidos recientemente.

LA EXTRADICION DEL EX REGENTE HORTHY

BELGRADO, 18 (ANS). — En los círculos informados allegados al gobierno se declara que el gobierno yugoeslavo ha abandonado por el momento sus gestiones para obtener de los norteamericanos la extradición del ex regente Horthy. Por el contrario, la cuestión de los criminales de guerra pertenecientes a otros países ex enemigos, especialmente Alemania e Italia, continúa en el primer plano.

La excepción hecha en favor de Hungría se explica por el deseo de apaciguamiento en razón de los esfuerzos que se realizan para lograr una colaboración estrecha en Belgrado y Budapest en el terreno político y económico.

NO SE ABRIERON TUMBAS PARA LOS LIDERES NAZIS

FFRANCFORT, 18. — Los cadáveres de Herman Goering y diez jerarcas nazis compañeros suyos fueron incinerados el mismo día de las ejecuciones, el 16 de octubre pasado, y las cenizas arrojadas a un arroyuelo de Munich, cuna del nazismo.

Así la ruta para las once más altas personalidades nazis terminó allí mismo donde había comenzado al cerrarse un ciclo catastrófico de destrucción iniciado por ellos.

Cinco meses y un día después de las ejecuciones y el suicidio de Goering en Nuremberg, se puede hoy revelar como se dispuso finalmente de los cadáveres.

El ejército de Estados Unidos había tendido una tupida cortina sobre los acontecimientos que siguieron a los ajusticiamientos de Nuremberg. Trató de esta suerte de impedir toda posibilidad de propiciar un "santuario" para los fanáticos nazis que ahora o en el futuro intentaran venerar el lugar donde sus ídolos duermen el sueño eterno.

Hasta aquí han llegado noticias de que en Estados Unidos están ofreciéndose en venta fotografías tomadas del momento de ser dispersadas al viento las cenizas de los jerarcas nazis. Y así el secreto descubierto por corresponsales de diarios en cuatro ciudades alemanes ya no es secreto.

En el barrio de Ostfriehod al este de Munich hay un cementerio civil alemán donde se alza un edificio de piedras grises de 13 metros de fondo por 27 de frente. El edificio tiene un puntal corriente de una casa de tres plantas y el cementerio está rodeado de un muro de piedra de dos metros de alto tras el cual hay también una pequeña capilla. Los sótanos del edificio tienen un horno de gas para cremaciones.

El 16 de octubre fueron incinerados allí 16 cadáveres. Se dice que es el único crematorio activo actualmente en toda Baviera. Los empleados dicen que a veces se acumulan en los sótanos hasta cuarenta y cincuenta cadáveres en espera de turno para ser incinerados.

Un oficial norteamericano llegó a este lugar a las cinco de la mañana del día en que los jerarcas nazis fueron ahorcados en la cárcel de Nudemberg poco después de la medianoche. Informó a los empleados que a las siete de la mañana poco más o menos llegarían los camiones con los cadáveres de once soldados norteamericanos muertos y enterrados durante la guerra. Los familiares —explicó— habían pedido repatriar sus cenizas.

Sin embargo, eran las nueve de la mañana cuando los guardias norteamericanos rodearon el crematorio para aislarlo de los terrenos del cementerio. Instantes después llegaron dos camiones conduciendo once sarcófagos militares de madera que fueron llevados inmediatamente a los hornos del sótano. Aparte de dos fogoneros y un técnico alemán, sólo estaba presente un puñado de oficiales norteamericanos. Los sarcófagos no fueron abiertos.

MANTENDRAN MISIONES INGLESAS EN GRECIA

Critican al Gobierno los Laboristas de Izquierda

CONSIDERASE EN VIGOR EL PACTO DE 1939

LONDRES, 18 (ANS). — Esferas allegadas a la cancillería británica dijeron esta noche que Gran Bretaña, lejos de retirarse completamente de Grecia el 31 de marzo, continuará manteniendo las misiones militar, económica, legal y policiaca para "aconsejar" al gobierno griego.

Los informantes más aún dijeron que Gran Bretaña posiblemente pueda considerarse obligada por la garantía dada en 1939 a defender a Grecia de cualquier agresión. No obstante, es una cuestión a determinar si esa garantía puede aún considerarse en vigor.

Gran Bretaña también se vería obligada en virtud de la alianza franco—anglo—turca firmada el 19 de octubre de 1939 a acudir en ayuda europea".

La ayuda británica para el mantenimiento del ejército griego y la estabilización del dracma terminará el 31 de marzo, quedando limitadas las fuerzas de la guarnición británica probablemente entre cinco y diez mil hombres, los que posiblemente serán retirados durante el verano.

Los laboristas de izquierda de la Cámara de los Comunes han reanudado su campaña en pro de la retirada inmediata de todas las tropas británicas de Grecia y una política exterior más amistosa hacia los izquierdistas griegos, así como hacia la Unión Soviética y otros gobiernos socialistas europeos.

Estas cuestiones fueron discutidas [illegible] en la reunión del lunes del comité parlamentario laborista de relaciones exteriores y probablemente serán discutidas más ampliamente en el debate señalado para el jueves en la Cámara de los Comunes sobre política nacional de defensa.

Las esferas allegadas a la cancillería dicen que distintas misiones británicas enviadas a Grecia a petición del gobierno griego quedaránse allí indefinidamente y cooperarán en la labor de misiones norteamericanas similares.

La misión militar está asistiendo al adiestramiento del ejército griego. La misión económica aconseja sobre estabilización del dracma y la mejor inversión de los cambios extranjeros. La misión legal está asistiendo a la reorganización de los tribunales nacionales y el sistema legal del país. Y la misión policíaca está colaborando en la reorganización de la gendarmería e inculcándole la doctrina de la imparcialidad.

Grecia, no obstante, aceptó y fué tomando como base de esa garantía que Gran Bretaña envió tropas a librar una infortunada campaña en territorio griego en 1940. No se han cruzado nuevas comunicaciones entre Gran Bretaña y Grecia sobre si la garantía puede considerarse aún en vigor y las esferas allegadas a la cancillería británica confiesan francamente que desconocen el estado actual de tal garantía.



MIRANDA: El Presidente del Banco Central, a cuyo cargo estuvo el estudio de la situación agraria, formulando los puntos de vista que han sido traídos en cuenta para la resolución que damos a conocer en esta edición.

Se Fijaron Salarios

PARA TAREAS RURALES

B. AIRES, 18, (ANS). — Por gestión directa del Secretario de Trabajo y Previsión, aceptadas las directivas que le impartiera el presidente de la República, se ha fijado por decreto firmado hoy en acuerdo general de ministros la nueva escala de salarios mínimos y condiciones de trabajo a regir en la recolección de granos y transporte de maíz, girasol y maní.

Las disposiciones contenidas en este importante decreto se aplicarán a las tareas relacionadas con la próxima cosecha, que se iniciará de inmediato en la casi totalidad de las zonas agrícolas del país. Para la fijación de las fechas contenidas en la resolución gubernativa de referencia se tuvo en cuenta especialmente el resultado de las consultas efectuadas con entidades representativas del trabajo rural, la Secretaría de Industria y Comercio, y el Banco Central como así también los distintos Ministerios.

El decreto, que es extenso, fija los salarios que regirán para cada sector del personal ocupado en la recolección en aquellas actividades, determinando que el mismo queda también comprendido en las disposiciones del artículo 45 del decreto 33.302 de aguinaldo.

NO SE CORRERA LA CARRERA DE RAFAELA

B. AIRES, 18, (ANS). — En forma extraoficial ha trascendido en los círculos automovilísticos que la carrera internacional que debió realizarse el domingo último en Rafaela quedó suspendida definitivamente.

Los volantes extranjeros se ausentarán al Brasil a fin de preparar sus máquinas para el circuito de la Gávea.

NO SE REUNIO LA AFA.

B. AIRES, 18, (ANS). — Contrariamente a lo que se esperaba no se reunió esta noche el consejo directivo de la AFA para realizar esta noche el sorteo de fixture de los campeonatos de primera división y segunda de ascenso.

Por lo tanto continúa en el mismo estado la situación del C. A. Colón que, como se sabe, ha solicitado su ingreso en el torneo de Ascenso.

Pide Diez Mil Millones de Dólares por Reparaciones

MARSHALL RESPONDIO IMPUTACIONES RUSAS

MOSCU, 18 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores soviético, Vyacheslav Molotov, presentó hoy un sensacional programa de once puntos para Alemania en el que pide que se anule la fusión de las zonas británica y norteamericanas de Alemania por violación de los acuerdos, el derecho de exigir 10.000 millones de Soviética se le reconozca el derecho de exigir 10.000 millones de dólares en concepto de reparaciones pagaderos mediante la remoción de instalaciones industriales, la producción corriente y la prestación de servicios.

Molotov inició la sesión con una extensa declaración. Después de denunciar la política económica aplicada por los anglonorteamericanos en Alemania y de calcular los gastos de guerra soviéticos en 357.000 millones de dólares y los daños de guerra causados por los alemanes a la Unión Soviética en 128.000 millones presentó la siguiente propuesta: Primero: Establecimiento inmediato de organismos administrativos centrales para el transporte, las finanzas, el comercio exterior, la industria y la agricultura. Segundo: Aumento de la producción de acero autorizada a Alemania desde la cifra actual de 5.800.000 toneladas anuales a 10 o 12 millones. Tercero: Igualdad de intervención de las cuatro potencias aliadas, incluída la Unión Soviética en la fiscalización del Ruhr. Cuarto: Adopción de medidas para la disolución de todos los combinados trust y capitales alemanes. Quinto: Nulidad de la unificación de la zona de ocupación norteamericana y británica como violación de los acuerdos de Potsdam. Sexto: Alemania deberá pagar una suma no especificada de reparaciones de acuerdo con los precios de 1938, pero "desde ahora debe convenirse" que la Unión Soviética percibirá en concepto de reparaciones, 10.000 millones de dólares, de los cuales pagará las reclamaciones de Polonia. Séptimo: Las reparaciones alemanas se pagarán mediante la remoción de instalaciones industriales, entrega de mercaderías de la producción corriente alemana adjudicación de los bienes alemanes en el extranjero y "diversos servicios".

Este último se interpreta como reparaciones en mano de obra. Octavo: Las remociones importantes de la zona soviética quedarán terminadas para el primero de julio próximo, y las de las zonas occidentales para el primero de julio de 1948. Noveno: La comisión interaliada de reparaciones de las cuatro potencias volverá a funcionar de nuevo. Décimo: Las reparaciones de Alemania se pagarán en un plazo de 20 años. Undécimo: Se hará toda clase de esfuerzos para desarrollar la industria para fines alemanes.

CONTRAPROPUESTAS DE MARSHALL

Marshall no dejó sin contestar [illegible] las imputaciones de Molotov, a cuyo efecto inició su intervención con un discurso improvisado, en el que deploró las continuas acusaciones y [illegible] de Molotov contra los [illegible] de las potencias occidentales. Advirtió que tal táctica sólo puede servir para ahondar las diferencias, pues tras no resolver los problemas "los complica".

El secretario de Relaciones Exteriores británico se mostró de acuerdo con Molotov en que se [illegible] el nivel industrial fijado para Alemania en marzo de 1946. Dijo al mismo que tal nivel deberá elevarse hasta que la economía alemana se equilibre y deje de ser una nueva carga para el gobierno y pueblo británicos.

Una vez que Marshall y Bevin hubieron rechazado la demanda de Molotov de que se anulara la fusión de las zonas británicas y norteamericanas, [illegible] el pasado mes de diciembre después de que Soviética y [illegible] rehusasen participar en la misma, el secretario de Estado norteamericano presentó la siguiente propuesta:

En materia de reparaciones: Determinación inmediata y específica de las industrias que se dejarán en Alemania en forma de que pueda bastarse a sí misma teniendo en cuenta la densidad de su población y las fronteras que se le fijen definitivamente.

Revisión del acuerdo actual sobre el nivel de la industria alemana en tiempos de paz. Intercambio completo de informaciones sobre lo [illegible] en cada zona, con inclusión de lo que se haya desmantelado y trasladado ya en concepto de reparaciones.

La Reunión Monárquica Celebrada en Portugal

PARIS, 18 (ANS). — La última [illegible] que existía en el gobierno republicano español en exilio de Llopis ha sido cubierta con la designación de Luis Montoliu como ministro de Información. Montoliu, que acaba de salir [illegible] de España, es militante de la "C.N.T." y aporta al gabinete de Llopis el respaldo de dicha poderosa agrupación sindical.

Con la llegada de Montoliu se espera que el gobierno republicano inicie una fuerte campaña política dirigida a captarse el apoyo de las cancillerías de Washington y Londres. En los círculos monárquicos, sin embargo, no se tiene ninguna fe en la eficacia de esta campaña y se cifran grandes esperanzas en el resultado de la importante reunión monárquica que está celebrándose actualmente en Portugal. Afirman que el resultado de esta reunión causará [illegible] en la opinión española y en los círculos de la política internacional.

OCUPARON HONCAY LAS FUERZAS FRANCESAS

PARIS, 18, (ANS). — Comunican de Indochina que las fuerzas francesas ocuparon la ciudad de Honcay, populoso centro del confín norte de Indochina. La ciudad que linda con China cerca del golfo de Tonkín, fué tomada sin resistencia.

A UN GENERAL NIPON ABSOLVIO UN TRIBUNAL

HONG KONG, 18, (ANS). — El tribunal para crímenes de guerra absolvió al mayor general japonés [illegible] del cargo de que había permitido a sus tropas cometer atrocidades con prisioneros británicos, canadienses y australianos durante la guerra, así como con personal de la cruz roja durante la batalla de Hong Kong, en diciembre de 1941.

SE EXTIENDE EL DOMINIO REBELDE

Rige en Paraguay el Estado de Guerra. Morínigo Realiza un Esfuerzo Decisivo

OCURRIERON VIOLENTOS CHOQUES EN BELEN CUE Y OTROS PUNTOS

ASUNCION, 18 (ANS). — Se ha proclamado oficialmente el "estado de guerra" en toda la república paraguaya como última medida del presidente Higinio Morínigo en sus esfuerzos por sofocar el movimiento sedicioso que se ha propagado rápidamente por toda la región septentrional del país.

Paraguay estaba en "estado de sitio" desde el viernes pasado, pero hasta hoy solo la región inmediatamente cercana a la ciudad de Concepción, baluarte revolucionario, había sido designada como "zona de guerra".

Los observadores consideran la proclamación del "estado de guerra" en general como una señal de empeoramiento de la situación para el gobierno en la zona donde están operando las fuerzas rebeldes.

El decreto del gobierno dice que el estado de guerra estará en vigor "mientras dure la subversión, debiendo regir durante este plazo las leyes relativas a dicho estado". En los considerandos se destaca que según un comunicado de las fuerzas rebeldes de Concepción, se incita a las fuerzas armadas para una rebelión general y se ordenan sabotajes contra las instituciones, servicios públicos, transportes, comunicaciones y fábricas. Exprésase luego que la dirección política del movimiento está a cargo del jefe del partido comunista, "habiendo los partidos comunistas del Uruguay y de Bolivia ofrecido su más amplio apoyo material y moral a la rebelión". Se indica después que estos hechos "dan la evidencia de que la subversión armada de Concepción, de trascendencia internacional, responde a un plan comunista". Hace más adelante referencia al atraco contra Unión Oil Company y dice "que es deber especial del gobierno nacional, concordante con pactos internacionales suscriptos por el país, la defensa política del continente contra intentos subversivos de carácter totalitario como es la rebelión dirigida por el partido comunista en Concepción y en esta capital".

Además el gobierno ha designado comandante en jefe de las fuerzas armadas, al coronel Federico Smith. El 13 de enero último se había hecho cargo de esas funciones el presidente Morínigo. Smith estaba retirado del ejército desde 1937. El gobierno decretó la baja de los jefes y oficiales comprometidos en la subversión.

LA LUCHA EN PEDRO JUAN CABALLERO

ASUNCION, 18 (ANS). — Un despacho transmitido desde Río de Janeiro dice que las fuerzas del gobierno perdieron ayer en combate con los rebeldes la ciudad fronteriza paraguaya de Pedro Juan Caballero, doscientos cincuenta kilómetros al nordeste de Concepción. El despacho agrega después de huir hacia la ciudad fronteriza brasileña de Ponta Pora, los gubernistas derrotados regresaron a Pedro Juan Caballero hoy y se unieron a los rebeldes.

Este despacho tampoco ha sido confirmado por el gobierno. Sin embargo, funcionarios del gobierno de Morínigo admitieron anoche que los revolucionarios habían ocupado varias poblaciones cerca de Pedro Juan Caballero, entre ellas Bella Vista al norte y Capitán Bado al sur.

Las fuerzas del gobierno, por su parte, anunciaron la ocupación de la ciudad de Belen Cue, 50 kilómetros al sudeste de Concepción, que estaba ocupada por una fuerza rebelde cuya composición se desconoce. No se dieron detalles de las bajas ocurridas.

ADMITEN DESERCIONES

POSADAS, 18 (ANS). — El gobierno paraguayo reconoció que algunas fuerzas se unieron a los revolucionarios. Emitió un decreto dando de baja en el ejército a cuatro oficiales, incluso al coronel Alfredo Galeano.

LOS INSURRECTOS DOMINAN EL NORTE DEL PAIS

MONTEVIDEO, 18 (ANS). — El movimiento revolucionario en el Paraguay que durante doce días se asemejó a "una guerra estática" de principios de la segunda conflagración mundial, parece estar cobrando impulso y hay indicios de que el momento decisivo es inminente.

Noticias recibidas esta noche dicen que los revolucionarios al mando del coronel Alfredo Galeano tienen virtualmente en su poder toda la mitad septentrional del Paraguay, que es la productora de riquezas naturales.

Los rebeldes, que iniciaron el movimiento teniendo por cuartel general la importante ciudad de Concepción, se han extendido hora hacia el este, norte y oeste, y se [illegible] arrebatando territorio a las guarniciones leales al gobierno o logrando refuerzos mediante la incorporación voluntaria a sus filas de otros puestos avanzados diseminados. Informaciones del Brasil expresan que los revolucionarios tienen en su poder toda la frontera paraguayo-brasileña como consecuencia de la conquista de tres ciudades: Juan Pedro Caballero, Bella Vista y Capitán Bado. En apariencia, otras guarniciones de la frontera se plegaron a los rebeldes después de la conquista de esas tres poblaciones.

La placidez pueblerina de la capital paraguaya se ve ahora alterada por los acontecimientos de carácter político—militar, cundiendo en aquella ciudad la natural intranquilidad. En esta foto se aprecia una escena típica en una de las calles de Asunción del Paraguay

Informaciones de la misma Asunción reconocen que los rebeldes dominan todo el territorio al norte de Concepción hasta la región de Bahía Negra. Esta es una pequeña ciudad sobre el río Alto Paraguay situada en un triángulo formado por lo límites del Paraguay, Brasil y Bolivia. Asunción también admitió que se plegó a los revolucionarios la guarnición de Camacho situada en el interior, alrededor de 330 kilómetros al oeste y norte de Concepción.

Los círculos paraguayos de Bs. Aires dicen que es probable que el cuartel general del Chaco — Villa Militar, a 80 kilómetros al oeste de río Paraguay — se halle en manos de los rebeldes. Villa Militar fué cuartel general del gran héroe de la guerra del Chaco, general Félix Estigarribia, quien fué sucedido en la presidencia de la república por el actual mandatario Higino Morínigo.

Asunción también reveló que el coronel Agustín Guggiari, que era antes comandante de la guarnición del Chaco pero que desapareció poco después de estallar la actual revolución, ha sido tomado prisionero por las fuerzas de Camacho.

LA VISITA DE MONSEÑOR FIETTA A NUESTRA CIUDAD

Desde [illegible] nuestra Capital el Nuncio [illegible] de su Santidad, Monseñor Dr. José Fietta, quien llegó a Rosario en horas de la mañana acompañado de su Secretario. Allí fué esperado por el Arzobispo de Santa Fe, y otros sacerdotes y por el Cardenal Monseñor Caggiano.

De inmediato continuó viaje en automóvil a esta ciudad.

Las entidades católicas desde primera hora, conociendo la visita del Nuncio Apostólico, dictaron las medidas del caso para presentarle los saludos y participar en los actos que en su honor se realizarían.

Como se sabe, motiva el viaje del ilustre prelado, la bendición del edificio de la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe que tendrá lugar hoy.

LA LLEGADA A LA CIUDAD

A la Boca del Tigre, poco después de las 14.30 horas, llegó el automóvil en que viajaba Monseñor Fietta acompañado por su secretario, el Arzobispo de Santa Fe y otros sacerdotes.

Lo esperaban el Comisionado Municipal, los miembros de la Comisión de Recepción, el Secretario general de la gobernación, el Jefe de Policía, los Sub secretarios de los Ministerios, Monseñores Samuel Santa Cruz y Angel Rodríguez Zía, diversos presbíteros, numerosas delegaciones de asociaciones religiosas y congregaciones, así como conocidas personas de nuestro medio.

Al llegar el ilustre visitante fué aplaudido. Descendieron enseguida del vehículo, y se cambiaron los saludos. Un piquete de la Guardia de Seguridad de Caballería rindió los honores reglamentarios.

Enseguida el Comisionado Municipal dió la bienvenida pronunciando un discurso. Agradeció en breves palabras Monseñor Fietta.

El Secretario general de la Gobernación, señor Sierra, presentó los saludos al prelado visitante, en nombre del Gobernador.

EN EL ARZOBISPADO

Desde la Boca del Tigre se organizó la caravana. El automóvil en que viajaba Su Eminencia con Monseñor Fasolino y Monseñor Caggiano, era custodiado por fuerzas de la Guardia de Seguridad y la Policía Caminera.

Eran las 14.40 cuando el automóvil llegó frente al Palacio del Arzobispado. Allí se cambiaron saludos y los funcionarios se retiraron.

El Nuncio Apostólico almorzó en el Arzobispado. Posteriormente conocida como antes lo dejamos señalado, su llegada, fueron numerosas las delegaciones de entidades religiosas, sacerdotes, religiosos y numerosos fieles los que se hicieron presentes para presentar sus saludos al Nuncio de su Santidad.

EN LA CASA DE GOBIERNO

Después de las 17.20 horas se hicieron presentes en el Palacio del Arzobispado los Miembros de la Comisión de recepción, el Comisionado Municipal con los Sub secretarios de los Ministerios quienes acompañaron al ilustre visitante a la Casa de Gobierno.

En la escalinata lo esperaban diversos miembros del Poder Ejecutivo provincial y otros miembros de la Comisión, quienes acompañaron al prelado hasta el despacho del Gobernador, que se encontraba con los restantes Ministros.

Cambiados los saludos, Monseñor Fietta conversó breves minutos en forma cordial con el primer mandatario, tras lo cual visitó la exposición del plan trienal.

RETRIBUYE EL GOBERNADOR

A las 19.30 horas el Gobernador y los Ministros concurrieron al Arzobispado. Se cambiaron saludos retribuyendo en esa forma el primer mandatario la visita que le hiciera Monseñor Fietta.

LA RECEPCION OFICIAL

En el Hotel Ritz, pasadas las 19.30 horas, se realizó la recepción oficial ofrecida por el Gobernador en honor del ilustre visitante.

Asistieron numerosos funcionarios; el Jefe del Regimiento 12 de Infantería, numerosas damas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, el Comisionado Municipal y conocidas personas, entre ellas el Dr. Manuel María de Iriondo.

Ofreció la demostración el Gobernador pronunciando un discurso, contestando Monseñor Fietta.

LOS ACTOS DE HOY

Hoy a las 10.30 horas, tendrá lugar la bendición del edificio Social del Magisterio Católico, ceremonia que será presidida por el Nuncio Apostólico y a la que concurrirán las autoridades provinciales.



El Nuncio Apostólico Monseñor Dr. Fietta, recibe los saludos de numerosos fieles que pasaron a saludarlo en el Palacio Arzobispal, durante su estadía en nuestra ciudad, a poco de haber llegado

La Asociación de Tenedores de Títulos y Acciones de Rosario Critica el Empréstito de 375.000.000

La Asociación de Tenedores de Títulos y Acciones de Rosario, ha remitido una nota al Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, en la cual hace referencia a la proyectada operación de crédito por 375 millones de pesos, puntualizando que la misma afecta grandemente el régimen impositivo.

La comunicación de referencia expresa:

"En apariencia, o en un análisis ligero, la operación podría ser inobjetable como recurso de financiación, adoptado con frecuencia alarmante y cubriendo, cada vez, montos mayores.

"Pero en el caso de que al empréstito en estudio hay que darle una importancia excepcional porque debe estar vinculado directamente al sistema tributario, desde este punto de vista es indudable que el empréstito proyectado puede llegar a ser un factor capaz de provocar importantes alteraciones económicas locales.

"El encarecimiento que los bienes de consumo que la operación provocará en la provincia, en caso de realizarse, será un hecho que, lamentablemente, el tiempo se encargará de confirmar en breve plazo. No se puede inflar la deuda pública hasta triplicarla repentinamente; la población en conjunto deberá sufrir las consecuencias desfavorables que surgen de toda operación que afecta y compromete fuertemente al desenvolvimiento financiero de la provincia.

"Desde que el sistema impositivo es el que debe producir los recursos necesarios para la atención de los servicios que el nuevo empréstito demandaría al ser realizado existe entre ambos un vínculo real; no tomarlo en cuenta constituiría, en verdad, un acto objetable que la Provincia no merece y cuyas consecuencias sus habitantes no debieran sufrir.

"Siendo la tributación un instrumento de verdadera dirección económica, es indiscutible el hecho de que una acertada política tributaria y financiera reclama un estudio previo y concienzudo de las consecuencias que sobre el sistema impositivo originaría el gran empréstito proyectado; así lo requiere una operación que eleva la deuda pública provincial a un monto cuatro veces mayor que el presupuesto anual de gastos de la provincia.

"Tampoco puede dejarse de tener en cuenta que el poder tributario de la población no debe ser establecido exclusivamente para las épocas de bonanza; cuando así se hace, deben estar presente, simultáneamente, las condiciones de flexibilidad que son necesarias para las épocas de depresión.

"Simultáneamente existe otro aspecto del problema que crea la realización del proyecto financiero en estudio. En efecto: ya, con anterioridad, el gobierno ha debido recurrir a la ayuda del Banco Provincial de Santa Fe para colocar una importante suma de títulos, para lo cual ha debido requerir la modificación de normas vigentes.

"Es fácil deducir, pues, las difíciles condiciones en que sería colocada la suma de 375 millones de pesos, en caso de ser efectiva la operación proyectada, cuando el mercado aún no ha podido absorber una suma que importa más de 40 millones de pesos y que el gobierno ha colocado en el Banco Provincial de Santa Fe.

"Las finanzas provinciales no deben engañarse con su política del bajo interés: faltando a su favor el permanente respaldo poderoso del Banco Central de la República los títulos provinciales de bajo interés languidecen a la sombra de los valores nacionales.

Existe, pues, la posibilidad de que la emisión proyectada —frente a las dificultades de colocación— perturbe [illegible] en su momento, perjudic[illegible] a los tenedores de títulos emitidos; aún en el caso de que el gobierno se aprovechar[illegible] algunas facilidades bancari[illegible] peligro de perturbación sie[illegible] existiría.

Es que siempre estaría [illegible] amenaza constante que [illegible] senta la posibilidad de que [illegible] exigencias bancarias y [illegible] factores hicieran ingresa[illegible] mercado un monto de val[illegible] que, por su rendimiento, la [illegible] za se resistiría probablem[illegible] a aceptar.

"Por otra parte, no exis[illegible] do ninguna garantía de [illegible] real y práctica nivelación [illegible] los gastos, los déficit de p[illegible] puesto constituirían otro [illegible] tor de suma importancia [illegible] debe, necesariamente, ser [illegible] siderado. Se sumarían al [illegible] monto elevadísimo del em[illegible] tito proyectado, las sumas [illegible] cesarias para liquidar una [illegible] tura deuda flotante inevita[illegible] En otras palabras, la amen[illegible] de perturbación del merc[illegible] de valores, aparece, a med[illegible] que se extiende el análisis [illegible] mo un hecho indiscutible [illegible] reclama por anticipado [illegible] prudencial suma.

"Para cumplir los prop[illegible] tos que han servido de ju[illegible] cación al empréstito proye[illegible] do el gobierno debería ha[illegible] efectiva la operación dentro [illegible] un plazo de dos años: esto [illegible] nificaría emitir un monto [illegible] dio de 140 millones de pe[illegible] anuales, excluída toda con[illegible] dación de la deuda flotante.

"Surge innecesario un com[illegible] tario más extenso para rec[illegible] rir que el empréstito proy[illegible] tado sea estudiado contempl[illegible] do todos los factores que [illegible] propios de una operación q[illegible] compromete al futuro desen[illegible] vimiento financiero de la p[illegible] vincia y que afecta grandem[illegible] te al régimen impositivo. [illegible] no procederse así cualquier [illegible] neficio que se ofreciese en co[illegible] pensación sería ilusorio en m[illegible] breve tiempo.

"Por todo ello, esta Asoc[illegible] ción de Tenedores de Títul[illegible] y Acciones solicita que se [illegible] me en cuenta lo expuesto a[illegible] tes de hacer efectiva la op[illegible] ración de crédito proyectada.

Hubo dos Lesionados y un Contuso, Debido a una Riña

Personal de la comisaría del barrio Sargento Bustamante, tuvo que intervenir en la tarde de ayer, en un gran desorden que se produjo en la vía pública de esa jurisdicción, del que fueron protagonistas varias personas, dos de las cuales resultaron lesionas y otra, contusa. Resentimientos anteriores entre los actores, mujeres y hombres, dieron origen a la incidencia del caso.

De acuerdo a los antecedentes reunidos por las autoridades de la mencionada dependencia policial, aproximadamente a las 15 frente al número 4077 de calle Facundo Zuviría, sostuvieron un incidente, por resentimientos anteriores, Curtile Fleytas, argentino, de 25 años de edad, allí domiciliado y Carlos Botta, de 19 años, soltero, que vive en el número 4073 de la misma arteria, los cuales terminaron por trabarse en riña, a puñetazos. En el transcurso de la pelea, Fleytas, que llevaba la peor parte, extrajo de entre sus ropas un cuchillo con el que se dispuso resueltamente a agredir a su antagonista, pero en tales circunstancias intervino la madre de Carlos, llamada Blanca González de Botta, de 39 años, la que, con gran decisión, consiguió, tras un breve forcejeo arrebatar el arma a Fleytas, no sin resultar con una lesión cortante, de relativa importancia en la mano derecha.

Cuando parecía que todo había quedado allí terminado, continuó la escena de pugilato entre Botta y Fleytas, resultando éste con golpes y contusiones sobre el ojo derecho, generalizándose entonces la incidencia al intervenir las vecinas Margarita C. de Russo y Adoración Fleytas de Verna, de 23 y 30 años respectivamente, domiciliadas en las inmediaciones. Esta última, munida de una piedra lesionó en el brazo derecho a la señora de Russo, en momentos en que se disponía a auxiliar a la progenitora de Carlos. Todos los nombrados fueron detenidos, haciéndose atender a los lesionados en la Asistencia Pública. Personal de la división judicial tiene a su cargo las actuaciones sumariales respectivas, con conocimiento del juez en lo correccional en turno, doctor Crespo.

Extenso Comunicado de la Cámara de la Construcción

Dirigido "a los obreros auténticos de la Construcción y a la opinión pública", la Cámara de la Construcción dió ayer el siguiente comunicado:

"Considerando la declaración del partido comunista del sábado 15 y el comunicado de la Sociedad Obrera de la Construcción del lunes 17/3/1947, ambos aparecidos en el Diario El Litoral, en el que afirman que el noventa por ciento de los obreros de la construcción militan en el partido comunista, surge de inmediato la veracidad de las afirmaciones que oportunamente hiciera la CAMARA DE LA CONSTRUCCION en el sentido de que se hacía imposible un entendimiento entre los componentes de esta y los obreros auténticos, por cuanto terciaban exclusivamente en las negociaciones, dirigentes permanentes de la sociedad obrera que no les interesa las mejoras económicas de los obreros asalariados, sino robustecer su posición dentro del partido que militan perjudicando al gremio y atentando contra el normal desenvolvimiento de la economía del país.

"¿Porqué ha de querer inculcar en el ánimo de la masa trabajadora, el convencimiento de que "el" partido COMUNISTA es el único que defiende sus [illegible] y [illegible] ya con tal se [illegible] que implica un desconocimiento absoluto de todas las mejoras que los obreros de nuestro país conquistan en el máximo entendimiento entre las autoridades nacionales y sus representantes auténticos? LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION no se prestará de ninguna forma a robustecer de afiliados la sociedad obrera de la construcción, mediante el engaño de la BOLSA DE TRABAJO y el CARNET obligatorio y menos a secundar imposiciones de huelga que se exceden en sus obligaciones [illegible] terciando en el mismo entendimiento entre obreros y patrones y pretendiendo aventajar en lo posible hasta las mismas mejoras sociales que las autoridades Nacionales dan con carácter permanente a los obreros de la industria.

LA CAMARA DE LA CONSTRUCCION, que reúne a todos los empresarios constructores de esta Ciudad, no habrá en ningún momento defraudado las obligaciones que contraen sus afiliados con el estado y con la sociedad, pero no permitirá que se menoscaben sus atribuciones dentro de la órbita de acción y tampoco entregará su [illegible] material a ideologías extrañas que se quieren imponer en nuestro país por intermedio de dirigentes que no representan en ningún momento a la masa auténtica de trabajadores.

"En tal sentido entendemos que si en lugar de decretar la clausura de la CAMARA DE LA CONSTRUCCION y perseguir a los empresarios constructores imposibilitándoles reunirse, se hubiera tomado medidas contra los dirigentes de la sociedad obrera de la construcción, ya el conflicto se hubiera solucionado y no se lamentarían de haber perdido cuarenta y un días de huelga inútil, que ocasiona un déficit imposible de salvar, estado éste que pudo evitarse si se aceptaban los jornales propuestos por la CAMARA DE LA CONSTRUCCION que en [illegible] se diferencian un peso por día con los exigidos, los obreros que convenidos con sus patrones cobraron sus jornales hasta el día 31 de Enero se ven hoy peregrinar por la calle en demanda de auxilio económico para vivir. Conocemos la finalidad de los dirigentes de la sociedad obrera y su táctica necesaria para crear un estado de disconformidad y predisponer al obrero, haciéndole si es necesario previamente en la miseria para que perdida toda sensibilidad y ante el sufrimiento material de él y su familia se rebele contra la sociedad organizada, llegando a suceder se en su control psíquico en perjuicio del Estado y de las autoridades legítimamente constituídas.

"Con lo expuesto podrá el obrero razonar personalmente y ver a qué punto lo ha llevado la sociedad obrera de la construcción, que en su afán de no transgredir imposiciones que reciben de los dirigentes colocados prefieren crear el estado actual en que se encuentra el gremio de la construcción.

"Por todo esto la CAMARA DE LA CONSTRUCCION invita nuevamente a los obreros auténticos a reanudar las actividades en las condiciones ofrecidas por los empresarios, aún cuando ellas ocasionen grandes quebrantos en los contratos de obras en ejecución".

Regresaron de sus jiras delegados del C. Nacional

Los señores Delegados del Centro Censo Nacional doctor Emilio Sánchez [illegible] y Pedro Pallis regresaron de sus jiras por los departamentos San Justo, General Obligado, 9 de Julio y San Cristóbal; se entrevistaron con los jefes Departamentales de Censo, observando con todo detenimiento la organización de los trabajos para la tarea censal.

Se han entrevistado con el Gobernador de la Provincia, Delegado del Censo en todo el territorio santafesino, haciéndole conocer la impresión recogida, destacándole el convencimiento, fruto de la observación directa, de que el censo está perfectamente organizado en la zona visitada.

Así mismo hicieron presente el celo con que están trabajando los jefes departamentales, quienes cuentan con la cooperación de las instituciones oficiales y el apoyo de los particulares.

LOTERIA

ORO

Ayer se efectuó el sorteo, resultando favorecido con el premio mayor el número:

17.560

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

6751	1272	11346	13165	1085
1432	3092	3196	8367	10934
12519	18346			

Se entregaron fondos a la Municipalidad de Rosario

De acuerdo con las gestiones realizadas por el Intendente Municipal de Rosario, señor Ernesto Schmidt, de lo que ya hemos informado, el Poder Ejecutivo entregó al subsecretario de Hacienda de la nombrada Municipalidad, señor Faletti, que llegó, en horas de la mañana de ayer, la suma de un millón de pesos.

Con ella queda completada la de un millón quinientos mil pesos que se le había prometido al Intendente.

Se destina al pago de sueldos al personal de empleados y obreros de la referida comuna.

Ejemplar Sanción Contra Luis Gay

La resolución que acaba de adoptar el interventor en la Federación de Empleados y Obreros Telefónicos, contra el dirigente de ese organismo, Sr. Luis F. Gay, adquiere carácter de ejemplar, porque es la sanción valiente, de un gremio que condena a un traidor, que no supo estar a la altura del mandato que un día le confirieron, creyendo que en él, estaba, la honra y la valentía y la lealtad.

La depuración en el campo gremial es necesaria, porque los elementos perturbadores, al par que son factores negativos, siempre están listos para "saltar el cerco" y socavar la integridad de los movimientos. Por esa razón se justifica plenamente, la actitud tomada, para con quien, no supo ser leal a una causa obrera y careció de la entereza suficiente, para conservar los ideales que había proclamado y su adhesión al movimiento peronista.

Entre nosotros, hay que estar alerta, porque en Santa Fe, existen adeptos a la causa de Gay y están atentos para realizar una obstrucción sistemática y desleal al movimiento revolucionario. Que la medida tomada en Buenos Aires, sirva de experiencia y que la eliminación de los elementos perturbadores, se la realice cuanto antes, para bien del pueblo y de la causa de los auténticos descamisados.

METEOROLOGICAS

Ayer se normalizó totalmente el tiempo en nuestra Capital. La temperatura registró un leve ascenso. La máxima, según se nos informó en el Colegio la Inmaculada Concepción, fué de 26 grados.

La mínima 12 grados, marcando el barómetro 753—44. La dirección del viento sur oeste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 30 por ciento.

EN EL INTERIOR

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno con ligero ascenso de temperatura.

LA SITUACION DE 37 OPERARIOS CESANTES

En nuestra redacción se hizo presente un grupo de obreros declarados cesantes a causa de un movimiento gremial que tuvo lugar, en el mes de enero de 1946, en los talleres de la casa Ford, quienes nos expresaron su disconformidad por la lentitud excesiva de las autoridades de la regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión tendiente a procurar una solución al caso. Algunos de esos obreros tenían más de 20 años de servicios en la empresa de referencia y fueron dejados cesantes a raíz del movimiento gremial aludido, sin haberse dado cumplimiento a los requisitos legales. Las autoridades de trabajo deben activar la tramitación del expediente respectivo de los locales del citado organismo, ya que el retardo excesivo en que se ha incurrido, perjudica a los obreros en cuestión y agrava la situación económica de los mismos que, en la actualidad, es de por sí apremiante.

Los obreros atribuyen a la influencia del ex secretario general de la C. G. T., Gay, sobre el delegado regional, la causa de la excesiva lentitud a que hacemos referencia.

Inspección de S. Anónimas

Habiéndose cumplimentado las exigencias requeridas por esta oficina, se dictaminó favorablemente el pedido que formulara la Sociedad Anónima Acindar establecida en la ciudad de Rosario. Refieren a reformas que han introducido en los artículos 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 de sus estatutos que hacen al régimen interno de la entidad con excepción del art. 3o. que la modificación consiste en el aumento de su capital social, que se fija actualmente en treinta millones de pesos.

Las reformas han sido tratadas en asamblea debidamente convocada y constituída como surge de las actas que se acompañan y en consecuencia es procedente su pedido y corresponde la aprobación que solicitan del Poder Ejecutivo.

NUEVO LOCAL DEL ANTITUBERCULOSO

Desde mañana 20 del corriente el Dispensario Preventivo del Centro Antituberculoso funcionará en su nuevo local de la calle Paraguay esquina B. Pellegrini.

Atenderá al público con el siguiente horario: Consultorio de adultos: mujeres; martes, jueves y sábado, de 8 a 10 horas; lunes, miércoles y viernes de 8 a 10 horas; niños: todos los días de 8 a 10 horas; convivientes: todos los días de 8 a 10 horas.

Quién es el Mentiroso y Quiénes son los que Están con la Verdad

A partir de mañana iniciaremos, desde nuestras columnas una encuesta, tendiente a que se conozca la opinión de los señores legisladores nacionales y provinciales, sobre su posición política con respecto al gobierno de nuestra Provincia y las razones que los induce a reclamar del Gobierno Nacional la Intervención al P.E. o el retiro del gobernador doctor Suárez.

Vertirán su opinión, porque así lo han prometido, los 10 diputados nacionales, los 3 senadores y 15 diputados provinciales, como así algunos electores de presidente y vice presidente de la Nación y electores de gobernador y vice de nuestra Provincia.

Será la mejor oportunidad que ofreceremos a nuestros lectores y también la forma más incontrovertible de poder apreciar "quién es el mentiroso" y "quienes son los que están con la verdad".

Se amplió el plazo para que se expida el jurado que entiende en las patentes

Ante las reclamaciones que se han interpuesto relacionadas con las clasificaciones de patentes, el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Hacienda y O. Públicas, ha dictado este decreto:

"Habiendo informado la Dirección General de Rentas que el Jurado de Patentes designado por decreto Nº 548/47 se encuentra en la imposibilidad de resolver, dentro del plazo fijado al efecto, todas las reclamaciones presentadas ante el mismo, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Art. 1º Amplíase hasta el 31 del corriente mes de marzo, el plazo fijado por el artículo 22 del decreto Nº 548/47, para que el Jurado de Patentes se expida en las reclamaciones interpuestas por disconformidad en la clasificación de patentes por el año en curso.

REUNION DE GREMIOS EN LA INTERSINDICAL

La C. D. de la Junta Intersindical invita a las entidades gremiales a la reunión a realizarse mañana jueves, a las 20.30 horas, en el local de calle 1o. de Mayo 2960, para tratar la siguiente orden del día: 1o.) Lectura del acta anterior; 2o.) Informe de Comisión sobre el mandato de la sesión anterior; 3o.) Constitución de la Comisión definitiva; 4o.) Asuntos varios.

Los organizadores solicitan puntual asistencia, por tener que tratarse asuntos de vital importancia, entre ellos el informe de prensa de la Delegación de Trabajo y Previsión.

SE REUNEN HOY EN ARGENTINA - FRANCIA

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, hoy a las 12 se llevará a cabo, en el local de Boulevard Gálvez y Las Heras, el asado criollo que la Asociación Argentina—Francia ofrecerá en honor de sus asociados y personas simpatizantes de la obra que realiza esa institución.

El acto cuenta con numerosas adhesiones, adelantándose el éxito que el mismo habrá de alcanzar. El precio de la tarjeta ha sido fijado en $ 3.00 para socios y en $ 4.00 para no socios, pudiendo hacerse los pedidos en las direcciones siguientes: Evangelina Hernández de Menchaca, Tel. 11652; señoritas: Jeannette Hallanger, Tel. 18185; María Luisa Sobrero, Tel. 18190, Antonio Ferrari, Tel. 13148 y Mario Rouzic, Tel. 32001.

Quiso Subir a un Carro y Cayó Sufriendo Lesiones

En jurisdicción de la seccional 7a. se produjo un accidente, del que resultó víctima Luis Angel Lemos, argentino, de 13 años de edad, domiciliado con sus padres en calle Gutiérrez 1473.

Alrededor de las 20 y frente a su domicilio, el nombrado se dispuso a subir a un carro de dos ruedas que, a cargo de Manuel Quesada, argentino de 16 años, domiciliado en Monte Chabaz, circulaba por aquella arteria hacia el oeste, en cuyas circunstancias erró pie y, al caer al suelo, una de las ruedas le pasó por encima de la pierna izquierda, a la altura de la rodilla. En el mismo vehículo fué llevado hasta la sala de primeros auxilios, donde lo atendieron siendo después reintegrado a su domicilio, donde se asiste. Personal de la comisaría 7a. tomó la intervención correspondiente.

ACERCA DE UN ACCIDENTE

Las autoridades policiales de Esperanza, departamento Las Colonias, consideran virtualmente esclarecido un accidente ocurrido el 26 del actual en jurisdicción de Humboldt, sobre el camino de Santa Fe a Rafaela, del que resultó víctima Pablo Hubeli, de 52 años, vecino del lugar.

Según recordarán nuestros lectores, en la mañana de ese día, Hubeli fué hallado sin vida, presentando múltiples heridas de carácter mortal, presumiéndose que ellas le fueron producidas por un vehículo automotor. Ello ha quedado casi probado, al presentarse ahora ante esas autoridades, José Regali, italiano, de 50 años, el cual expresó que, enterado de lo ocurrido a Hubeli y habiendo comprobado que un automóvil de su propiedad, en el que viajaba por ese camino a la hora en que se supone ocurrió el accidente, presentaba rastros de sangre y un mechón de cabello, no le quedó dudas de que pudo haber arrollado a aquél mientras se hallaba caído en el suelo. Se cree por ello que Hubeli debe haber caído del caballo en que montaba, poco antes de ser atropellado.

Se prorrogó el plazo para patentes de automotores

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto originado en el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha prorrogado el plazo para el pago de las patentes de vehículos automotores.

Dada la importancia que tiene para toda la provincia, lo publicamos íntegramente.

Dice el decreto:

"Visto: Que las distintas Municipalidades y Comisiones de Fomento han puesto de manifiesto los inconvenientes que se han presentado para satisfacer los pedidos de pago de la patente para automotores, cuyo vencimiento se ha operado el 15 del corriente mes, en virtud de la gran afluencia de público y considerando: Que por otra parte, debe tenerse especialmente en cuenta que muchos contribuyentes no se han presentado en tiempo en razón de tener en trámite expedientes de reclamo de rebajas de patente, transferencia de vehículos, entrega de duplicados de recibos, etc., por lo que es conveniente acceder al pedido de prórroga para regularizar la situación con el Fisco, por ello, el gobernador de la Provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1o.— Acuérdase un plazo improrrogable hasta el 31 de marzo inclusive, para el pago sin multa de las patentes de vehículos automotores".

APOYA A. S. O. E. M. EL CENSO DE LA NACION

La Comisión Directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales invita, por medio de estas líneas, a los gremios y pueblo de Santa Fe, a la reunión a realizarse hoy miércoles a las 20 horas, en la intersección de la Avenida Freyre y calle Rioja, en apoyo del IV Censo General de la Nación.

HIDROMETRICAS

Río Paraguay: Formosa 3.67; Bermejo 4.50, creció 0.01.

Río Alto Paraná: Puerto Aguirre 22.45, creció 0.32; Posadas 3.86, creció 0.02.

Río Paraná Superior: Corrientes 3.50, creció 0.03; Esquina 4.83, creció 0.01.

FUERON DESPEDIDOS EL Sr. C. ORBEA Y SEÑORA

Organizada por los Señores E. Ramos y L. A. Bugliolo, en el día de ayer se le ofreció una demostración íntima al señor Carlos L. Orbea y señora con motivo de su alejamiento del cargo de Jefe de la Sección Santa Fe, F.C.S.F., que durante muchos años vinieron desempeñando a entera satisfacción de todos.

Concurrieron a este acto de camaradería íntima, el Señor Diputado Nacional Don Manuel M. Díaz y Señora esposa, el Señor Mario Pierotti, Sub Secretario de Economía y Trabajo; el Señor Secretario Privado de la Jefatura de Policía de la Capital Don Salustiano Vallejos; el Asesor Letrado de la Administración General del Puerto de Santa Fe, doctor Ricardo Arités; el Señor Administrador del Hospital Regional Santa Fe don Gerónimo Bugliolo; los compañeros Julio Barrientos y Horacio de la Casa, Presidente de la Unión Ferroviaria F.C.S.F. y Puerto Santa Fe, respectivamente, secciones Santa Fe, y un grupo de amigos de los homenajeados.

A insistentes pedidos de los asistentes con breves y emocionadas palabras el señor Orbea agradeció en su nombre y el de su señora esposa el homenaje que se le tributaba.

Acto continuo hicieron uso de la palabra los señores Barrientos, De la Casa, Díaz, Bugliolo G., Arités, Rodríguez, [illegible] y otros, todos coincidieron en lamentar la ausencia de los homenajeados del cargo que vinieron desempeñando, pues ha quedado demostrado a través de los muchos años de su actuación la honradez, lealtad, y corrección proceder, por cuya causa le desearon felicidad y prosperidad.

Al levantarse esta cordial mesa los homenajeados fueron sinceramente felicitados y aplaudidos por todos los amigos.

SOCIEDAD DE ARTES GRAFICAS

Se invita a los miembros de la Sub Comisión de Prensa de la Sociedad de Artes Gráficas a la reunión que tendrá lugar el viernes 21 del corriente, a las 19 horas en el local social de San Jerónimo 1798.

En atención a los numerosos e importantes asuntos a considerar, se recomienda puntual asistencia.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal Dr. Salvad[illegible] Dana Montaño por la secreta[illegible] Guastavino dictó sentencia en [illegible] juicio que por daños y perjuic[illegible] sigue David Braunstein contra [illegible] Ferrocarril Santa Fe. Hace lug[illegible] a la demanda condenando a [illegible] demandada a pagar al actor [illegible] concepto de indemnización la su[illegible] ma de mil pesos en el términ[illegible] de 10 días, con más sus inter[illegible] ses del seis por ciento desde [illegible] interposición de la demanda, co[illegible] costas.

Centro Universitario Arg. Filial Santa F[illegible]

La Secretaría General de [illegible] institución del epígrafe comunic[illegible] a todos los inscriptos como aspi[illegible] rantes a socios que aún no ha[illegible] yan recibido notificación de su[illegible] admisiones, que no deben inter[illegible] pretarlo como rechazo de solici[illegible] tudes, pues las ciento cincuent[illegible] presentadas exigen ardua y pro[illegible] longada tarea de control. Por ell[illegible] la Junta Provisoria ha resuelt[illegible] cursar las notas respectivas [illegible] medida que se van despachando las aceptaciones.

El Orden

Fines y Propósitos de los Registros de Chacareros

De acuerdo a la medida adoptada por el presidente del Banco Central, acaba de abrirse un registro en los bancos de la Nación y de la provincia de Buenos Aires, para que se inscriban los chacareros que pagan a los propietarios de las tierras que cultivan, el treinta por ciento o más del producto de sus cosechas anuales en concepto de arrendamiento. El registro de referencia, es la iniciación de la aplicación del ideal proclamado por el Presidente de la República de dar la "tierra al que la trabaja", y es el fruto de las constataciones realizadas en fecha reciente por las autoridades del Banco Central, en las tierras de laboreo situadas en las inmediaciones de la Capital Federal. La adopción de esa política agraria, tiende a que los agricultores que se hallan actualmente en condiciones difíciles, por el elevado monto de los arrendamientos, puedan convertirse en un plazo más o menos breve en propietarios y explotadores de la tierra que han estado trabajando en forma sacrificada y sin beneficios económicos de ninguna naturaleza.

Viénese a comprobar ahora, como los gobiernos anteriores a la revolución, por conducto del Ministerio de Agricultura, que es el organismo encargado de registrar los contratos de arrendamientos, había estado realizando una política de ocultamiento de las tristes condiciones en que se hallaban nuestros agricultores, porque han debido existir intereses de la oligarquía para que el pueblo ignorara, las violaciones que se hacían a la ley de arrendamientos rurales. Una vez más se constata como ha imperado el espíritu de lucro y de explotación de ciertas clases sociales, para con los auténticos obreros del agro, que durante años y años, han sido las víctimas propiciatorias de los terratenientes, que exigiendo un porcentaje oneroso sumían en la miseria y la pobreza a los verdaderos agricultores. Señalan, pues, las comprobaciones realizadas, en qué forma se violaba una ley de amplios alcances sociales, en perjuicio de los labriegos honestos y sacrificados.

Tiene, aparte de todas esas consecuencias, una finalidad efectiva, el registro que acaba de abrirse, y es, el de llevar al terreno de la realidad uno de los fundamentos básicos de la revolución, que es la de expropiar los latifundios, para cimentar la adquisición de las tierras que ocupan actualmente los chacareros auténticos, contando para ello con el apoyo económico del Banco Central y de las instituciones bancarias del país, que se acojan a las directivas impresas en tal sentido.

La evolución agrícola de la República, exige la expropiación de los latifundios, para iniciar el desarrollo inmediato de los nuevos planes de cultivo e intensificación de las explotaciones agrarias, que han venido cumpliéndose con un retardo inexplicable en un país como el nuestro, que reclama cada día más, la afluencia de corrientes inmigratorias, que vengan a radicarse sobre bases efectivas en la tierra, que ellos trabajen con miras a un progreso real y positivo.

El registro de chacareros, señala en consecuencia la aplicación de un postulado revolucionario, que ha de redundar en pro de la liberación de millares de trabajadores del campo, quienes al lograr los beneficios de la subdivisión de los latifundios y al pasar de sus condiciones de arrendatarios a propietarios, asegurarán la intensificación de los cultivos, incorporando nuevos métodos para la explotación rural, y contribuyendo en esa forma a sacar del estancamiento a muchas regiones de nuestro territorio, que durante más de una centuria, sólo ha sido, la expresión del atraso y de la grandeza sin provecho.

Consideramos que los beneficios de la expropiación, deben ser amplios, no limitándose únicamente a los casos que ahora establece el Banco Central, sino dando la oportunidad, para que muchos arrendatarios, tengan una posibilidad efectiva de ser dueños de la tierra que trabajan y la engrandecen a diario con su esfuerzo y sacrificio.

Pavorosa Perspectiva de las Próximas Guerras

ESQUENECTADY. — El más mortífero y potente de cuantos venenos haya conocido el hombre ha sido creado por la Dirección General de Guerra Química de los Estados Unidos. Trátase de una substancia cristalina, de inocentísima apariencia; pero de la cual un trocito cúbico de 25 milímetros por lado, pesando apenas unos 28 gramos, aproximadamente, sería bastante para matar instantáneamente a la población íntegra, pongamos por caso, de los Estados Unidos y el Canadá, en junto.

Tal fué lo que reveló ha poco en un perifoneo de la serie Science Forum, Tribuna Científica, que viene desarrollándose bajo los auspicios de la General Electric Company, el Dr. Gerald Wendt, editorialista en jefe de la revista Science Illustrated, quien dijo en esa ocasión:

"De haber una tercera guerra mundial, y roguémosle al Cielo que no la haya jamás, bien podría matarse con alevosía ultrasatánica y mediante armas silenciosas e insospechadas, a millones de seres humanos, sin necesidad de destruir fortalezas, ni ciudades, ni barcos de guerra.

"Poca sería, de quedar alguna, la carga humana que tuviera que soportar el Estado después de una guerra futura. No habría más que cadáveres producidos por invisibles microbios, y por irradiaciones y venenos de silenciosa y rapidísima acción.

"Tal es la promesa de la guerra biológica. No se recurrió a ella en la segunda guerra mundial; pero los Estados Unidos han gastado ya en las investigaciones científicas del caso 50.000.000 de dólares, cantidad pequeña en comparación con lo que hubieron de costar el radar y la bomba atómica. Lo que más sorprende son estos dos hechos: que las mortíferas armas de que se trata son microscópicas, no obstante lo cual puede su radio de acción abarcar a todos los enemigos vivientes, y que cualquier nación beligerante que cuente siquiera con una cervecería puede producirlas fácil y económicamente.

"De ser una nación pequeña cualquiera competente en materia de guerra biológica, podría quedar enteramente a su merced una gran nación, así dispusiera ésta de bombas atómicas.

"Ahí está ese nuevo veneno cristalino, de inocente apariencia, el más potente de cuantos haya conocido jamás el hombre y que trató de preparar por vez primera, en el curso del pasado conflicto armado, la Sección de Proyectos Especiales de la Dirección General de Guerra Química. Tan potente es, que un sietemillonésimo de gramo, cantidad demasiado pequeña para ser vista, basta para matar un hombre. Lo cual quiere decir que un gramo puede matar a siete millones de seres humanos y que un cubito de 25 milímetros por lado pesando apenas 28 gramos, alcanzaría para matar ciento ochenta millones. Sería, pues, lo bastante para privar de la vida a los habitantes todos de los Estados Unidos y el Canadá, en junto.

"En las investigaciones científicas relacionadas con la guerra biológica han trabajado no menos de 3.900 profesores, 2.800 de ellos pertenecientes al ejército, 1.000 a la armada, y civiles los demás. Otras nuevas armas biológicas hay, que matan por medio de la lenta agonía del hambre atacando a los vegetales y animales de que pudiera el enemigo servirse para su alimentación."

Inauguración de cursos en la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria

El acto inaugural de los cursos de la Escuela Técnica de la Unión Ferroviaria, dió lugar a un brillante acto, que contó con la presencia de gran número de alumnos.

Abrió el acto el director de la Escuela, Téc. Armando F. Abelié quien declaró oficialmente inaugurado los cursos del corriente año y luego lo sucedió en el uso de la palabra el doctor García Marcó.

De inmediato se procedió a dictar la primera clase de cada curso.

QUE TERMINEN LOS FARSANTES

En toda la Provincia existe ya el clima propicio, para que se satisfaga la aspiración del pueblo peronista y descamisado, en el cumplimiento efectivo de los ideales revolucionarios; la tarea, que casi no ha sido iniciada entre nosotros, impone en primer término, abatir al mayor escollo existente, al que perturba la acción y defrauda las esperanzas de los que estuvieron con el General Perón, el 17 de octubre y el 24 de febrero; impone la higienización en las altas esferas del gobierno, donde se han encaramado hombres descalificados y con delirios de grandeza, a quienes rodean elementos de la oligarquía, del fraude, de la violencia y hasta del matonismo político que, junto con "hijos y entenados de la extinta Unidad Democrática", constituyen la expresión más típica del arribismo, de la decadencia, de la deslealtad y de la inmoralidad ciudadana.

La figura que acaudilla o pretende orientar a ese "conglomerado o contubernio", ya ha excedido todos los límites de la desvergüenza, porque en sus mayúsculos apuros, va y viene a la metrópoli, como un fantasma en noche de tormenta, al que acusan los dedos y la conciencia del pueblo santafesino, por ser la negación de la democracia; un "gobernante que entró por la ventana de la legislatura" y encaramado en un sitial, que otros honraron con su prestigio y hombría de bien, sólo lo está denigrando y sumiendo en la vileza y la incapacidad.

¿No ha tenido aún este peregrino señor, este "desgobernante mentiroso", oportunidad de hacer un examen de conciencia, para interrogarse lealmente y saber, que el pueblo lo ignora y lo desprecia, porque no es la expresión del pueblo, ni ha venido de él, por los auténticos cauces de la ciudadanía?

Si todo ello fuera poco; incapaz de soportar los embates del alto cargo, aceptó las imposiciones imaginables en su elenco ministerial y así es cómo hoy, se une a su desgobierno, la "pintoresca comparsa" de los secretarios de Estado que, ahora, renegando de sus devociones oligárquicas, antiperonistas y fraudulentas, se inscriben en el Partido Peronista, creyendo que borrarán así el pecado de traición, que condena la sagrada voz del evangelista.

¿Puede Santa Fe, seguir soportando a hombres de esta índole? ¿Puede el pueblo peronista, que se jugó con virilidad y entereza el 17 de octubre y el 24 de febrero, aceptar que el "desgobernador Suárez", lleve a nuestra provincia al caos, y que la decadencia política y social santafesina no tenga parangón en la historia del país? ¿Puede permitir, que el "ridículo" secretario de Estado en la cartera de "desgobierno" e Instrucción Pública, que hasta ayer, estuvo encariñado con la oligarquía y el fraude y el acomodo, se erija hoy en el "evangelizador de las masas descamisadas", si al obrar así sólo actúa como un felón? ¿Pueden los verdaderos peronistas permanecer insensibles ante tanta farsa e indecencia política? El pueblo sabe lo que debe responder y tiene en sus manos los elementos necesarios, para higienizar con ejemplar decisión la llamada "casa gris", donde los verdaderos peronistas, no tienen representación ni voz.

Ha llegado la hora de la justicia y de la liberación. El problema es fácil de resolver. Los instrumentos de limpieza, eficaces siempre, cuando se va a realizar una obra útil y verdadera, están al alcance del pueblo descamisado, que no puede ser burlado, escarnecido, ni injuriado, por "desgobernantes desleales, felones y traidores". Todo descamisado auténtico, debe aguardar la voz de orden, que vendrá como una ráfaga de liberación, para dar fervor, entusiasmo y entereza revolucionaria, a quienes están con el General Perón y no han mentido a sabiendas ni han edificado sobre bases de desvergüenza y felonía, una postura equívoca y miserable. Ya se anuncia la intervención, que vendrá para aventar a los malos "desgobernantes", a los claudicadores, a los falsos peronistas, y para iniciar la era de la justicia revolucionaria que Santa Fe tanto espera.

En la Zona más Céntrica de Nuestra Ciudad hay Lunares Edilicios que la Empobrecen

Días atrás, nos ocupábamos de notables deficiencias edilicias de que adolece la calle San Martín, la espina dorsal de la ciudad.

En los últimos tiempos, esta calle ha ido despojándose de toda su edificación antigua, levantándose en esos solares, modernas mansiones residenciales, con lo que se ha logrado una modernización casi total, aún en su extremo Sur que, por ser el más antiguo, era el que había quedado a la zaga.

Lamentablemente, aún hay muchas casonas que han quedado rezagadas y, lo que es más lamentable aún, se han efectuado algunas demoliciones y en su reemplazo no se han levantado otros edificios, de modo que son varios los baldíos existentes, mal disimulados por precarios tapiales, como los que pueden apreciarse en la nota gráfica respectiva.

Existe una Ordenanza que prohibe que, precisamente en esa calle, se concedan permisos de edificación, como no sea para casas de por lo menos dos pisos, pero ignoramos si hay alguna disposición que autorice el mantenimiento de esos terrenos baldíos, vale decir que se habría omitido un capítulo importante en la legislación comunal, pues a nadie puede escapársele que mucho peor es un tapial, carente de todo gusto que una simple casa de una sola planta.

Si como suponemos, no existe al presente ninguna legislación especial que contemple estos casos, será prudente que la Municipalidad, por intermedio de los organismos respectivos, realizase una encuesta entre los propietarios de esos terrenos y, establecido que por lo menos al presente no existe la probabilidad de que se realice ninguna construcción en los mismos, esos predios sean solicitados por la comuna y que en ellos se construyan, aunque más no sea que con carácter precario, pequeñas plazoletas, que brindarían a los niños de los barrios próximos, un lugar adecuado para los juegos propios de su edad, transformándose a la vez en lugares alegres a esos baldíos donde al presente crece la maleza que, al elevarse por sobre las precarias tapias que los disimulan, ofrecen un contraste chocante a la vista del transeúnte.

Es ésta una solución adecuada que a la vez que contribuirá a solucionar una situación que no ha sido contemplada en las ordenanzas respectivas, contribuirá a introducir aspectos más agradables en esa vía y alejará a los niños de los peligros de la calle.



Estas dos notas, ilustran de manera más que suficiente el acierto de nuestra crítica. Una de ellas ha sido obtenida en la intersección de las calles San Martín y Moreno y la otra, en la arteria primeramente mencionada, entre las de Buenos Aires y General López. A nadie se le escapará que son dos feos aspectos y, que mucho mejor sería que se derribasen esos tapiales y se dejasen los espacios abiertos que, con un gasto mínimo, podrían transformarse en pequeños parques de recreo para los niños

La Inscripción en la Escuela de Salubridad

La secretaría de la Escuela de Salubridad informa que finalizado el plazo otorgado para la inscripción en la misma, se han inscripto en los cursos de "Médicos Higienistas" los siguientes profesionales: Alexenberg Moisés, Allende Benjamín, Bellitassino Aquilino C. D., Borsone Rodolfo A., Bonet María L. M. de, Bolotner José, Calli Santiago, Caruso Salomón, De la Peña Gustavo, Filomeno Juan Bautista, Julià José Antonio, Geitrow Benjamín M., Lapleza Cabral Pablo, López Menecier Augusto E., Lehman Ulrich, Lavagna Roberto Lavanchy Romeo A., Menchaca Francisco José, Más Lassabette José, Méndez Raúl Antonio, Mogella Enrique, Nisi Alberto Mario E., Ocampo Celestino Gabriel, Occhi Antonio, Rampello Vicente, Piedrabuena Raúl Oscar, Sobrero Felipe José y Vásquez Carlos.

LA SITUACION DE LOS INDIGENTES

Aunque el descenso de temperatura experimentado en los últimos días no puede llevarnos a decir que han llegado los primeros fríos, nos ha dado oportunidad de apreciar en altas horas de la noche el espectáculo de indigentes buscando abrigo contra el viento, para el cual sus harapos ofrecían escasa o ninguna protección.

Esta escenas nos hicieron pensar instantáneamente en los crudos días que ha de traer el invierno, cuando la inclemencia del tiempo azote a esos seres desamparados, cuya situación es necesario contemplar.

El egoísmo y la falta de piedad de la gente, hace que lleven a considerar a todos esos infelices como indolentes que han llegado a esa situación por falta de voluntad y de amor al trabajo. De ahí q' se aparten con asco de ellos y les nieguen la menor ayuda. Estimamos que ese concepto es erróneo. Puede haber entre esa legión de desgraciados hombres aún capaces de trabajar que se han dejado llevar por el abandono. Pero constituyen la excepción. La mayoría son hombres sin suerte, golpeados por la vida en forma tal que han dado por tierra con sus esperanzas y la sociedad está en el deber de tenderles una mano, porque si no se perdería todo sentimiento de solidaridad humana, sin el cual los pueblos, las naciones y los estados, adquirirían una rigidez tal en el proceso selectivo humano que los tornarían inconcebibles para nuestro concepto de la civilización.

Al decir que la sociedad está en el deber de ayudar a esos indigentes, no nos referimos al apoyo individual que pueda prestársele, porque aparte de q' la limosna humilla al que la recibe y sirve a menudo de pretexto para una manifestación de soberbia en el que la da, no soluciona nada y, por lo tanto, carece de sentido práctico.

Pedimos, en cambio la ayuda de la sociedad por intermedio del Estado, bajo la forma de organizaciones que se dediquen al albergue y alimentación de los desamparados.

Esa sería la única manera de ahorrar a la población el penoso espectáculo de esa caravana que anda por ciudades, caminos y campos arrastrando su miseria, conturbando el ánimo de los que aún creemos en la bondad del género humano y llevándolo a conclusiones en pugna con sus deseos y sus sentimientos.

Iniciativa Cultural en el Barrio Oeste de Santa Fe

Con los auspicios de la Comisión de Buena Vecindad y de la Sociedad República del Oeste", se ha iniciado una campaña de interesantes características para el barrio oeste; así es como acaban de reunirse, las C. D. de ambas entidades, sobre la base de un proyecto preparado con datos estadísticos, por el señor Medardo Stessens, han resuelto iniciar una intensa campaña ante el vecindario y las autoridades, en pro de la creación de una escuela vespertina para mujeres, con dos secciones, a saber: de instrucción primaria, que se llamaría de "Recuperación" y otra de "Preparación de la mujer", para el hogar, con la enseñanza de labores, economía doméstica y puericultura. La otra, nocturna, para varones, también con dos secciones una de "Recuperación" y otra "Profesional".

Cabe destacar que la iniciativa plantea una modificación programática de nuestras escuelas, al propiciar la creación de cursos de "Recuperación", que terminen otorgando certificados de estudios de 6o. grado oficiales, aptos para ser presentados a la industria y el comercio y no para proseguir estudios secundarios.

En la reunión de referencia, se resolvió constituir una comisión mixta, integrada en la siguiente forma: En representación de la C. de Buena Vecindad, los señores José Varece, Oscar Frutos y Medardo Stessens y por la Sociedad "República del Oeste", los señores Nicolás Ghirardi, Roberto Arzamendia y Julio Varese.

Dicha comisión ha dispuesto constituirse el día 20 del actual, en sesión permanente, para bosquejar un plan de trabajo que será presentado a las C. D. de ambas entidades para su consideración general. Podemos adelantar, que atento al entusiasmo reinante, la obra será llevada a feliz término.

SI LOS ANIMALES HABLARAN

Como puede apreciarse por el título, no tenemos la menor intención de emular a La Fontaine en sus famosas fábulas, ya que en tal caso nuestro propósito se vería facilitado con solo llegarnos a los dominios de la Maestranza Municipal, y poniéndonos en lugar del comisionado interventor, captar las diversas expresiones de los escuálidos sopencos, de los asnos y "mulas" que pacientemente esperan el momento de que se las deje de engañarlas con las ídem. Nuestra intención nos lleva a terrenos más escabrosos, cual es la de interpretar a esos pacíficos y útiles animales, sin la pretensión de hacerlos hablar como el fabulista de referencia, porque somos más considerados, y no queremos condenarlos a ayunos prolongados, en castigo de su indiscreción.

Nosotros, para llegar a la exposición del pensamiento de esos pobres animalejos, nos valdremos del análisis y del estudio de antecedentes y hechos que traducirán elocuentemente, lo que podrían decir si estuvieran dotados de la palabra, sin recurrir a la mistificación del verbo ni a las suposiciones inconsistentes. El aspecto real de los animales y su dificultoso andar, jadeante y lastimero, denotan que su alimentación es una "mula", no precisamente de las provenientes del cruce de la raza caballar con la asnal, sino de las otras, de esas que se incuban cuando hay apetitos mezquinos y ansias de embolsillarse alfalfa y dar engañosamente en su lugar, un manojo de ortigas. Los mulos reales de la repartición, aparte de ser híbridos como consecuencia de su progenitura, son mudos y ya casi ni hacen sombra cuando nace el sol, no por descendencia sino por hambre, y si se mantienen en pie se debe a que se han acostumbrado a roer huesos y engullir desperdicios.

Siguiendo con estas fábulas o cuentos de la alimentación de equinos y "mulas" de la Maestranza, dejaremos los análisis y nos dedicaremos a la otra parte de nuestro cuestionario, es decir al estudio de antecedentes. Hasta el presente, no se tenía por sabido, que a los animales herbívoros se les pudiera hacer "pasar gato por liebre", pero debemos ahora aceptar como posible este caso en Santa Fe. Y esto sin recurrir a adosarles a los cuadrúpedos del asunto, anteojos verdes como lo intentara un conocido vecino de la ciudad, hace ya muchos años. El escamoteo se está realizando sin mayor técnica, pero con positivos resultados para el "inventor".

Según datos de buena fuente, la idea de hacerles el cuento, a los pobres caballitos que tiran las barredoras y demás implementos de la Municipalidad, proviene de Campo Andino, en donde la alfalfa es muy escasa, y por el contrario, la ortiga y las "mulas" abundan. De esto no tienen culpa los actuales pobladores de esa zona, que con muchos esfuerzos y no pocos sacrificios se han visto libres de plagas nocivas, entre éstas los ortigales, que parece ser han emigrado a otras posiciones.

Sea este o cualquier otro el origen de transposición o sustración, el mérito o los resultados han sido bien aprovechados, claro está en detrimento de los inocentes animales, que además de estar a rígida dieta, tienen la boca en ascuas, de engullir las ponzoñosas ortigas de Campo Andino.

En ediciones próximas, seguiremos con los antecedentes de esta sección de fábula verídicas, que irán poniendo en claro hechos ocurridos a animales y también a personas afectas a los cuentos.

La Práctica de Juegos de Azar en Esta Ciudad

La práctica de los juegos de azar en esta ciudad, se viene realizando en forma tan amplia cuan exenta de riesgo para quienes obtienen los cuantiosos beneficios. Así, mientras se efectúan, de vez en cuando, algunos procedimientos por infración a la ley respectiva, cuyo resultado es siempre negativo, en perjuicio de quienes no integran el elenco de capitalistas y explotadores del juego, estos disfrutan de toda clase de inmunidades.

Con ello, la impunidad para el juego de la quiniela y, otras formas de infracción a la ley en locales conocidos, llega a un extremo desconcertante y que, al ser del conocimiento público, se estima que los explotadores deben estar amparados por franquicias ilimitadas.

No de otro modo debe ello interpretarse, cuando se advierte en esos locales el movimiento característico que denuncia la práctica de los juegos de azar, sin que se observe, de vigilancia, a personal policial, lo que contrasta con el celo desmedido que se muestra para obstaculizar por orden del jefe de policía, las reuniones de gremios obreros, cortando así el derecho de reunión y las garantías constitucionales, como en los tiempos en que imperaba el estado de sitio.

Como puede apreciarse, cuando los procedimientos son decisivos, cuando se propone no fallar en su intento, como en los casos de reunión, la policía asegura el terreno mediante un control bien organizado, pero cuando se trata de combatir la práctica de los juegos prohibidos, el terreno queda expedito, sin vigilancia, con el beneplácito de cuantos recojen los grandes beneficios que ello proporciona.

Queda con ello demostrado que, cuando se desee llevar a la práctica los propósitos moralizadores en que se declara inspirado el jefe de policía, nada más práctico que adoptar una firme y constante decisión, con amplios objetivos de profilaxis social. Para ello, deben disponerse medidas drásticas contra los capitalistas y explotadores del juego, no dándoles cuartel hasta ver destruída la gama de recursos a que apelan cuando temen o les inquieta la acción policial. De otros modos, todo propósito moralizador que se enuncie quedará desnaturalizado, con el beneplácito de quienes obtienen esos beneficios, originando a la vez los comentarios consiguientes del público.

CINCUENTENARIO DE LA SOCIEDAD "ROMA"

El día 23 del corriente a las 12.30, en el local de calle General López 2542, será servido un almuerzo organizado por la C. D. de la Sociedad Italo Argentina de Cultura y Asistencia Social "Roma", con motivo de celebrar el 50o aniversario de su fundación.

El programa de actos preparados con tal fin, es el siguiente:

A las 8.30: En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, misa en sufragio de los fundadores y de los socios fallecidos.

Una comisión especial, designada al efecto, depositará en el Cementerio Municipal sendas ofrendas florales en las tumbas que guardan los restos de los ex presidentes de la sociedad, fallecidos.

A las 9.30: Solemne conmemoración del cincuentenario.

Palabras de circunstancias del ex presidente señor Miguel Luis Marra.

Entrega de diplomas conmemorativos a los socios que cumplen 50 años de inscripción.

Entrega de medallas de oro, medallas de plata y diplomas a los socios beneméritos de 30, 15, 10 y 5 años. Este acto tendrá lugar en el cine Roma.

A las 12.30: Almuerzo de camaradería ofrecido por la sociedad a todos sus socios, en el local de calle General López No. 2542.

A las 16.30: Recepción a las familias de nuestros socios. Lunch y baile familiar hasta las 21, en el local de calle General López No. 2542.

Incineración de Títulos

En cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia ayer, a las 10 horas de la mañana, la Contaduría General de la Provincia procedió a la incineración de 26.000 láminas de títulos del Empréstito Interno Garantizado, Provincia de Santa Fe, 1946—Ley 3077, Serie A, por un monto total de $ 30.000.000. Dichos títulos fueron reemplazados por los nuevos valores del Empréstito Interno de Conversión y Consolidación.

Al referido acto asistieron el Sub secretario de Hacienda, el Fiscal de Estado, Contador y Tesorero General de la Provincia. Labró el acta pertinente el Escribano de Gobierno.

Amplian las Divisiones de 1º y 4º Año en la Escuela Normal Mixta

La Dirección de la Escuela Normal Mixta, comunica a los interesados que por disposición superior, ha sido elevado hasta 40 el número de asientos en las divisiones de 1o. y 4o. año.

Los alumnos se matricularán por estricto orden de puntos, el día 20 del actual, de acuerdo al siguiente horario:

Primer año: de 8.30 a 9.30; 4o. año: de 9.30 a 10.30.

El Valor de la Enseñanza

Lleva uno media hora aguardando el vehículo para trasladarse hasta su casa. Reniega como cualquiera. Y con ese afán de buscar apoyo solidario, tercia en las conversaciones ajenas como si le importara algo el problema de su vecino. "La culpa es de los municipales", dice uno más irritado que los demás. Y de inmediato, encuentra eco favorable. A los cinco minutos, uno está ya perfectamente de acuerdo en que la culpa de todos los padecimientos que tiene que aguantar el pasajero, la tienen los municipales. Englobando en el término "municipales" a una serie de ignorados personajes que desempeñan tareas especiales o actúan en la Municipalidad. A consecuencia de esa intromisión en las conversaciones ajenas, se entera uno de paso, de unas cuantas cosas aparentemente sin importancia pero que para el común de la gente son terriblemente fundamentales.

Aquí estamos ahora con el problema de los escolares. En la reglamentación vigente para la enseñanza primaria, se destaca bien claro que el Estado tiene la obligación de organizar y disponer los medios necesarios para que los chicos en edad escolar se instruyan gratuitamente. Es más, el mismo Estado brega porque los chicos de siete años vayan a la escuela, mal que les pese a los padres y a los propios chicos que prefieren quedarse en cama hasta el mediodía o vagar cazando pajaritos por el campo.

Un equipo de "escolar" cuesta actualmente poco menos, que un equipo de campaña para guerra. Véase si no. El chico necesita en invierno, ropa adecuada a la estación, zapatos, guardapolvo, abrigo, medias, cartera de útiles completa, lápices, cuadernos, libros de texto, cortadores, plastilina, mapas en tercelada, copa de leche y boletos de tranvía. Haga usted un presupuesto. Y si se tiene en cuenta que un par de zapatos cuesta actualmente arriba de quince pesos, un guardapolvo, diez o doce, una cartera de mala calidad siete u ocho y una cajita ordinaria de compás, dieciséis o veinte, se llegará a cifras pavorosas. Como cifra general, puede considerarse que en cada hogar tiene tres o cuatro chicos en esas condiciones. Debe usted entonces que multiplicar la cifra de que hablamos, por esa cantidad. Con lo cual, se habrá triplicado el monto y usted se dará cuenta de que su ruina es fatal a breve plazo. El maestro, para ajustarse a los programas vigentes, se ve en la obligación de exigir a sus alumnos los útiles y libros necesarios de acuerdo a esa reglamentación. No tiene entonces culpa ninguna en el desastre económico de los padres. Descartando el maestro y trepando por la escala ascendente, uno saca en conclusión que los programas y métodos que se aplican actualmente carecen de sentido práctico. O por lo menos carecen del sentido práctico de la realidad. Hace veinte años nosotros aprendíamos a leer y escribir con un cuaderno, un lápiz y un libro que nos trasmitíamos unos a otros año tras año. No nos poníamos perdida la ropa con plastilina, ni probablemente estábamos muy enterados del número de patas que tienen las arañas. Pero leer, escribir y cuentas, sabíamos muy bien, amén de todos los conocimientos complementarios, que nos trasmitían los maestros escribir y previa consulta con sus textos.

La enseñanza primaria, cuanto más simple mejor. Y cuanto más barata mejor que mejor. La mayoría de los padres están de acuerdo en ese punto. Como están de acuerdo en que los libros que usó el chico mayor, sirvan para los otros en los años subsiguientes. Y habría que complacerlos.

El Orden

La Equiparación de Sueldos Para los Maestros Suplentes

Hemos adelantado ya las gestiones que realiza la Comisión de Maestros sin puesto de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, a través de las cuales, se comprueba la preocupación que la misma observa en pro de esos maestros, así como también por los maestros especiales, de labores, manualidades, música y bibliotecarios, al igual que por los reemplazantes o suplentes.

Una de las finalidades fundamentales que persigue, es la de lograr la equiparación de sueldos entre titulares y reemplazantes, porque entiende que a igual tarea, corresponde igual remuneración. Pero, actualmente y en el terreno de la práctica, las cosas que ocurren son bien distintas, dado que los maestros reemplazantes o suplentes, cuando sustituyen a los titulares, sólo perciben un jornal de pesos 3.30, que al mes totalizan $ 100 escasos; procedimiento que no se justifica, ni está en relación con lo que percibe un maestro titular. Las tareas de los suplentes en nada se diferencia de la que cumple un titular y por ello, justipreciando en la faz económica, la función que realizan, fácil es advertir que prima una carencia absoluta de justicia económica y que no se valora la obra educativa que efectúan en idénticas condiciones y haciendo frente a todos los compromisos de carácter social y pedagógico. Atendiendo a las gestiones realizadas y a las sugestiones que han llegado al seno del Consejo General de Educación, éste acaba de solicitar al P. E. de la Provincia, que el sueldo para los maestros reemplazantes, sea de $ 140 en vez de $ 100 como en la actualidad.

Creemos que, a pesar de la buena intención, no se satisfacen las aspiraciones de los maestros suplentes, ni se pone en un nivel de equidad y de justicia económica a esos servidores del magisterio, con respecto a los maestros titulares.

Sabemos que la Unión Argentina de Maestros, gestionó y obtuvo de las autoridades educacionales de la Provincia de Buenos Aires, la equiparación de sueldos de titulares y suplentes, con cuya medida, se ha contribuido a destruir el desnivel existente en el magisterio bonaerense, concretándose con estricta justicia, una aspiración largamente acariciada. Entendemos que idéntico criterio debe primar en nuestra provincia, dado que no existen razones de ninguna índole, que justifiquen un pronunciamiento distinto, que sólo iría en perjuicio de los abnegados maestros sin puesto.

Otro de los problemas que debe ser contemplado por las autoridades educacionales santafesinas, es la situación que se les crea a los maestros reemplazantes que son designados para actuar en la zona rural, quienes se ven frente a serios compromisos de carácter económico, tales como gastos de traslado, pago de pensión, adquisición de prendas de vestir y material pedagógico, que nunca podrán ser satisfechos con holgura, si se tiene en cuenta, que percibirán diariamente $ 3.30 escasos.

Mientras no se equiparen los sueldos, se justificará la no aceptación de los maestros sin puesto, para hacerse cargo de reemplazos o suplencias en las escuelas de la zona rural.

Debemos agregar aún, lo que se refiere al pago de las vacaciones a los maestros suplentes, que ocupan un cargo vacante. Sabemos que los maestros en esa situación, no perciben los meses de vacaciones, ni aun después de haber desempeñado tareas de reemplazo, durante un año o más.

Todos estos motivos, tienen que ser considerados por las autoridades educacionales santafesinas, haciéndolo con un sentido justiciero obrando con plena equidad y teniendo como ejemplo la equiparación materializada en la Provincia de Buenos Aires.

¿Qué Clase de Comisario e Inspector son Estos?

Ayer de mañana, una señora cuyo nombre no develamos a su pedido, concurrió como lo hace a diario, al mercadito Constituyentes, a fin de adquirir carne.

Al ser atendida por uno de los puesteros, comprobó dicha señora que el producto le era vendido a un precio mayor del que venía pagando en estos últimos días, por lo que hizo oír sus justificadas protestas, sin que por ello consiguiera persuadir al carnicero. Ante ello, la señora se apersonó al comisario del mercado que, en ese instante se hallaba en compañía de un inspector, al que expuso sus quejas, pero contrariamente a la actitud que aquella esperaba que iba a adoptar, dicho comisario no se inmutó demostrando una condenable indiferencia por el asunto que le planteaba la afectada. El inspector, por su parte, adoptó igual temperamento cuando a él se dirigió la señora en procura de que se estableciera la infracción en cuestión, por lo que, la vecina aludida, al comprobar, con gran sorpresa que esas autoridades no prestaban colaboración alguna en el caso señalado, resolvió retirarse a su domicilio, no sin antes llegarse a nuestra redacción para exponernos sus quejas.

Queda así demostrado hasta dónde colaboran algunos funcionarios en la campaña pro carestía de la vida y también se explica del por qué, el público no denuncia los casos de infracción que deben comprobar personal de la Comisión de Control de Abastecimiento.

Agrupación del personal de Industria Frigorífica

La Agrupación del Personal de la Industria Frigorífica y Afines, lleva a conocimiento de los obreros del Frigorífico Armour y la Estrella (sección aves), que ha sido firmado un convenio colectivo con intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión, cuyo alcance reporta una serie de beneficios a los obreros y empleados en esta industria.

También se cita a los obreros de la sección aves para que concurran a la secretaría de la agremiación todos los días después de las 18.30, donde se les tomará los datos indispensables para ser enviados a la comisión paritaria.

Continúan las Gestiones Tendientes a la Solución de la Huelga Obrera

Ya en nuestra edición anterior hemos adelantado la información de que se habían iniciado gestiones tendientes a llegar a una completa solución de la huelga que sostiene la Sociedad Obrera de la Construcción con aquellas firmas constructoras que no han aceptado el laudo arbitral.

Esas gestiones se llevan adelante. Como ya lo hemos adelantado la solución se hará siempre bajo la base del laudo arbitral.

La Sociedad Obrera de la Construcción ha iniciado ya el estudio de la propuesta que se le ha presentado, de lo cual no se ha dado información oficial alguna.

Mientras tanto la entidad obrera lleva adelante su campaña de difusión del estado del conflicto y causas que dieron motivo al mismo.

Mañana lunes realizará diversas asambleas públicas en diversos barrios de la ciudad.

Nuevo Delegado de la Secretaría de Salud Pública en Rosario

En el día de la fecha se ha trasladado a Rosario, el Delegado Regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, Dr. Carlos Guido Spina, con el objeto de poner en posesión del cargo, del que ha sido recientemente designado, al Dr. Alfredo Zurro, por el cual ejercerá en Rosario, la representación Regional de la Delegación de la Provincia de la que dependerá.

El Dr. Zurro, se ocupará de inmediato del estudio [illegible] para la construcción de un Hospital de 300 camas, con asiento en la ciudad de Rosario, de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Quinquenal. Dicho hospital contará con un servicio de Maternidad y Puericultura.

Hoy Llegan los Veedores a la Ciudad de Rosario

Hoy llegarán a Rosario los veedores que el Consejo Superior del Partido Peronista ha designado para comprobar la situación de la Provincia de Santa Fe, senadores nacionales Busquet y Cruz y diputado nacional Cámpora, con el objeto de continuar con la labor que les ha sido encomendada y que comenzara con la reciente visita realizada a esta capital. De esta manera se desvirtúan las versiones que daban por terminadas las gestiones de los mencionados legisladores nacionales.

Los veedores entrevistarán a dirigentes del Partido Laborista y de la Junta Reorganizadora de la Unión Cívica Radical y tomarán otras providencias para aclarar la situación de la provincia. Con tal motivo mañana y pasado serán días de intensa actividad política en la Chicago Argentina.

COMO EL CANGREJO, SIEMPRE PARA ATRAS

Un día sacaron en el puerto a un cangrejo y como la curiosidad de la gente era tanta al ver el crustáceo, todos se preguntaban: ¿Qué haremos con él? Muchos opinaron a su antojo y paladar y por último, resolvieron dejarlo como a un elemento raro entre las habitaciones de la Administración del Puerto, donde estuvo durante muchos años y nunca desmintió su calidad. Todos esperaban que alguna vez avanzara, pero siempre iba para atrás.

Pasaron los lustros y un día, ocurrió lo no imaginado; al cangrejo lo sacaron del puerto y lo llevaron a la "casa gris", que es lo mismo que decir a un museo, porque entre sus dependencias, anda con paso apurado un señor, que fué director de una casa de antigüedades. Allí, colocado en una cómoda posición, el cangrejo, siguió su costumbre de marchar hacia atrás y siempre hacia atrás.

Y al pueblo se le dió por averiguar la historia del cangrejo. Recurrieron los más entendidos a los diccionarios y pudieron constatar que a estos animales, se les daban calificativos tales como: cangrejo de río, cangrejo de mar, cangrejo vergonzoso, cangrejo rana, cangrejo de las piedras. Conocedores de semejantes detalles, resolvieron preguntarse mutuamente, si esos calificativos correspondían al cangrejo de la "casa gris". El rechazo fué unánime, aún cuando algunos, se expidieron por el calificativo de que era un "cangrejo rana". Nuevamente volvieron a consultarse y llegaron a la conclusión de que ese crustáceo, era un "cangrejo portuario". Fueron los "dotores" que se habían reunido en el científico conclave a comunicar la noticia al ex director de la casa de antigüedades, quien muy ceremonioso y atildado, los hizo pasar a su despacho. Allí a puertas cerradas, se desarrolló una interesante reunión, de la cual algunos transmitieron después ciertos detalles, que en su contenido, encierran sabias constataciones, las que traducen con suma veracidad, de que los "dotores", no estuvieron equivocados al estudiar el "cangrejo portuario".

Nadie quería creer lo que se decía, pero frente a los hechos, tuvieron que aceptar, no sólo los entendidos, sino también la gente del pueblo, de que el cangrejo de referencia, era un cangrejo de verdad. El pueblo le dió oportunidad de hacer alguna obra y no la hizo, él se obstinaba en no avanzar, siempre quería retroceder. Le dijeron, que ocupando un sitio tan honorable, podría hacer alguna cosa buena en beneficio de los demás, pero, como él hablaba poco y hacía poco, la obra que se imaginaron todos, los progresos anhelados nunca se cumplieron y fatalmente, nada andaba bien en la "casa gris", ni la administración, ni los papeles, y, la gente que lo rodeaba, contagiada de la manera de ser y hacer del "cangrejo portuario", también comenzó a proceder de igual modo que el dueño de la casa aludida. A todo esto, habían pasado nueve meses. El cangrejo que un día extrajeron del puerto, impasible, dueño de su posición, bien cebado, creyó que él podía orientar a los demás, pero ocurrió todo lo contrario y cayó en desgracia en la opinión del pueblo. Se unieron a sus gestiones, gentes o mejor dichos crustáceos, que habían estado en el otro lado del cerco, que pertenecieron a una "extinta unidad" y habían obrado con malas artes y desconocían las virtudes del proletariado portuario, ignorando los reclamos de las multitudes. Al final todos, el "cangrejo portuario" y los "crustáceos amigos y entenados de la extinta unidad", nada hicieron por el progreso de las regiones donde habitaban, malversaron los caudales, no llevaron al terreno de la realidad ninguna obra de justicia social, y todo, porque iban hacia atrás, porque querían ser cangrejos, eternos cangrejos. Bien pronto, el rumor de las multitudes cobró ampliación y se hizo unánime repudio. Llegó la voz del pueblo hasta la "casa gris", para condenar la obra de "desgobierno que estaban realizando los cangrejos" y esa voz multitudinaria, que era la expresión auténtica de la ciudadanía, les manifestaba, que estaban destruyendo la armonía social, que estaban solos, huérfanos del calor popular, que lo único que debían hacer era irse, tanto el "cangrejo portuario" al dique de donde lo habían sacado y los "cangrejos de la extinta unidad" a otros lugares, para bien del pueblo, porque sino, todos irían con redes y anzuelos o fijas a sacarlos de la "casa gris", porque allí estaban demás, siempre retrocediendo y en contra de la corriente de renovación y de justicia que imperaba y se difundía por todo el país.

SOBRA EDIFICIO Y FALTAN ACTIVIDADES



ESTE HERMOSO EDIFICIO, proyectado y construido para la Administración Municipal de Santa Fe, con miras de brindar mayores comodidades, no sólo de la época de su realización, sino también de un futuro promisorio, que era dable esperar, resulta por ahora inútil, ya que las "actividades de la actual administración" pueden desarrollarse en un modesto local de un piso

En todas las épocas y en todas las manifestaciones del progreso, siempre que se ha tratado de encauzar una actividad, de cualquier orden que es la fuere, lo primero que se ha contemplado, ha sido ubicuidad y las comodidades para los que debían cumplir una misión, ya sea organizativa o administrativa. De ahí que se eligiera con sentido práctico el solar y luego se levantaran edificios dotados de todas las exigencias, que las tareas a realizarse allí podían reclamar. Esta modalidad se ha venido manteniéndose; más aún, se la ha tratado de perfeccionar en consuno con los adelantos de la técnica oficinesca, que día a día cobra mayor importancia.

Al respecto, la consideración de previsibles transformaciones de los pueblos, ha impuesto la incuestionable necesidad de construir locales públicos sobradamente amplios, con el plausible fin de que llenen en el futuro las consecuentes exigencias de la evolución administrativa. Tal es el caso del Palacio Municipal de nuestra ciudad.

Claro está, que los proyectistas y ejecutores de la obra, no pudieron prever una alteración en la regla, como ha acontecido en el caso que nos ocupa. Ni ellos ni nadie, pensó que llegara a retrogradarse en tal forma en esas actividades, relegando a inutilidad cuanto se construyera y se estructurara en ese orden. Nadie pensó que para administrar la ciudad capital del segundo estado argentino, se echara mano de personas incapacitadas y faltas de sentido común, que en vez de preocuparse por el progreso del municipio, se interesan en establecer dietas alimenticias para los animales de la Maestranza, y que con su inoperancia permiten que los inescrupulosos abastecedores organicen un despojo sistemático a los hogares santafesinos. Con entes de tales condiciones: con comerciantes fallidos a la cabeza de la administración municipal, todas las previsiones fueron vanas, y así contemplamos hoy, este suntuoso edificio, dotado de las máximas comodidades requeridas para las actividades que lógicamente podían esperarse, convertido en un local inútil, donde todo es amorfo.

Evidentemente, un exponente de orgullo para nuestra ciudad, es hoy una vergüenza administrativa. Peor que las inundaciones y plagas que han azotado el municipio, han sido las consecuencias de esta anomalía, de la que el pueblo de Santa Fe guardará exasperante y doloroso recuerdo. Esta nefasta administración, hace pensar si quedará en pie la monumental obra para referencia de los hechos pretéritos. Pero, no hay duda alguna de que las ruinas que dejará la actual intervención comunal, demarcarán una de las épocas más aciagas que ha soportado la Santa Fe de la Vera Cruz.

C. de Perfeccionamiento Obrero de la Nación

Mañana a las 19 horas en punto, por Radio del Estado, hablará el señor presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Tte. Cnel. Juan F. Castro, declarando inaugurado el año lectivo. Seguidamente se desarrollará el sencillo acto programado por la Dirección de los Cursos.

Atento que la invitación cursada fijaba las 19.30 horas, el profesor encargado encarece a los invitados, profesores, obreros alumnos, tener presente la anticipación anunciada, para los fines de su asistencia al acto.

Citan al Sindicato de Cías. y Apuntadores

La comisión directiva del Sindicato de Clasificadores y Apuntadores del Puerto y Anteguarda, ha invitado a sus asociados a la asamblea extraordinaria a realizarse hoy a las 9, en su local, calle 1° de Mayo 2760, para tratar los siguientes puntos:

Lectura del acta anterior; Informe de comisión en lo referente a los jornales de las casas cerealistas, y la Comisión N. de G. y Estibadores, y a las medidas tomadas por los malos comportamientos [illegible]; Asuntos varios.

Se ruega puntual asistencia, y se hace saber que pasada la media hora de [illegible] se sesionará con el número de socios presentes, de acuerdo al art. 42 de los estatutos.

Quién Es el Mentiroso y Quiénes son los que Están con la Verdad

El diputado provincial por el Departamento Caseros, Sr. Oscar Galdiz, representante del Partido Independiente, ha hecho interesantes declaraciones para "El Orden", puntualizando con exactitud, la situación imperante en nuestra provincia, que es víctima de la obra de "desgobierno" de elementos antiperonistas.

—Lo que puedo precisar sin mayores consideraciones, es que la acción de esclarecimiento que está llevando a cabo "El Orden", mediante la denuncia de los falsos peronistas, tiene amplio eco en el pueblo y sirve para mostrar a la luz del día a los que se han infiltrado en el movimiento revolucionario y están destruyendo el sentido del movimiento renovador del 17 de octubre.

—¿Qué puede decirnos del clima político creado por el Dr. Suárez y sus ministros?.

—Tengo que expresar ideas y conceptos que están en el pensamiento de los verdaderos peronistas. Que el gobierno santafesino es un descalabro y el único culpable es el gobernador, que se ha rodeado de ministros de orígenes antipopulares y son una punta de lanza que ha metido "la extinta Unidad Democrática", para defraudar las esperanzas de los auténticos descamisados.

—¿Qué obstáculos ha creado el gobierno "suarista" en el Departamento Caseros?.

—Muchos! en primer término, que el intendente de la ciudad de Casilda, designado por el Dr. Suárez, es un elemento antiperonista, que perturba la acción revolucionaria y nada hace por el progreso casildense.



Sr. OSCAR GALDIZ.

Este es uno de los ejemplares del "suarismo" que está contribuyendo a la obra de "desgobierno", que hundirá a Santa Fe en el caos. A esto debo agregar que el actual jefe de policía, no responde a la política peronista y es un representante de las intervenciones federales, quien sigue detentando el cargo, a pesar de las promesas del gobernador, de que sería designado otro jefe de policía, identificado con los ideales revolucionarios. El candidato propuesto, es un laborista auténtico, pero el Dr. Suárez quiere un elemento amigo, que responda a su política oficialista. Se ve así en qué forma tortuosa actúa el primer magistrado provincial.

—¿Podría expresarnos algo más?

—Como no. Debo manifestarle que en mis funciones legislativas, he trabajado con empeño y así, a como presenté más de 40 proyectos, que tienen despacho favorable de las comisiones de la Cámara, pero el obstruccionismo del gobierno hacia los que no nos prestamos a la "sumisión suarista" es tanto que ninguno de ellos, ha sido incluído en las sesiones extraordinarias. Esa política de encono, sólo sirve para perturbar iniciativas útiles, cuya sanción legislativa contribuiría al progreso departamental y por ende al de la provincia. Mientras la tozudez de los que están en la "casa gris", siga primando, nada bueno podrá hacerse.

¿Cuál es el remedio a este estado de cosas?.

—El único remedio, que debe ser administrado de inmediato, es la intervención al P. Ejecutivo. No cabe otra cosa, frente a la incapacidad, al "desgobierno" de nueve meses de inoperancia administrativa y de obstruccionismo sistemático a la verdadera corriente peronista. Sólo la intervención contribuirá a la higienización provincial. Ella vendrá para el bien de todos y cuando más pronto llegue será mejor.

Escuela de Visitadoras de Higiene Social

Se nos informa que hasta el 31 del cte. continuará abierta la inscripción para los cursos de la Escuela de Visitadoras de Higiene Social, dependiente del Ministerio de Salud Pública.

Los interesados pueden solicitar informes en la secretaría de la escuela, San Martín 2619, los días hábiles, de 18 a 20 horas.

CARLOS BERRAZ MONTYN

HABIA UNA VEZ...

Había una vez una planta de linaje humilde que trasuntaba sencillez sin dobleces en sus flores silvestres, descoloridas y de escaso perfume; era una de esas enredaderas que abundan en bosquecillos y prados, graciosa y alegre, desnuda de la opulencia y brillantez de las plantas de invernáculo. Sus guías, abrazando el ramazón de los árboles vecinos, en cuyos fuertes gajos se apoyaba, ponían, en el jovial escenario verde, la pincelada luminosa de color con sus flores amarillas y menudas, que semejaban una lluvia de oro sobre el fondo del conjunto. Un día dispuso Silvano que se eligiera al monarca del bosque, y la humilde enredadera de ingenua floración, pretendió que los señores seculares le rindieran el homenaje que se tributa a la plenitud de la belleza, lo que irritando la ira de la deidad, movióla a desarraigarla de la fecunda tierra y arrojarla entre zarzales espinosas, donde languideció hasta morir.

Despertando a la realidad, me dije.

. . . .

La ambición, eje alrededor del cual giran las grandes empresas y los más abominables crímenes, mueve a los más opuestos extremos, excitando e incitando, y envolviendo todos los actos de la existencia en los pliegues de su manto.

Sin ambición no se concibe el gesto heroico ni la locura genial, porque el hombre solo, sin un poderoso estímulo superior a la vulgaridad del medio que le rodea, deja perecer en la inacción la fuerza espiritual que vibra en el fondo de su alma, por eso ha dicho un agudo pensador, que lo que más falta hace a muchos hombres de gran mérito es un poquito de ambición. Mas ella es fuente de terribles extravíos, cuando la mueve el propósito mezquino de prevalecer, el ansia voraz de los apetitos que nacen del orgullo y la soberbia.

La ambición crea o mata, santifica o envilece, según le inspiren la ciencia o la ignorancia, la virtud o el vicio. El ambicioso que persigue el aura pública, no pasa de ser un cortesano afortunado, porque su finalidad egoísta tiene ensoñaciones de trono, cetro y púrpura; pero el ambicioso de saber, el que procura desentrañar cada día el profundo enigma que guarda celosamente la ciencia, es altísimo ejemplo de la nobleza del corazón, porque su finalidad es emanciparse de las espesas tinieblas de la ignorancia y alcanzar el puerto de indefectible luz que es Dios. El primero se reviste de tenacidad, actúa con impaciencia, vibra, tenso, de inquietud; las armas del segundo son la mansedumbre espiritual, la serena y silenciosa contemplación del problema, la penetrante mirada de hondura que se sumerge en la sima del enigma.

Por encima de todas otras cosas, la ambición mal encaminada, engaña y seduce con la ficción de los sofismas, y, ocultando la magnificencia de la verdad, precipita a necios desvaríos; por eso el mayor castigo de los mediocres es el encumbramiento fugaz, porque la posesión de la fuerza suscita en los débiles una alucinada visión de omnipotencia. Es que la consideración superficial de la fortuna presente, encegueces con resplandores de rayo, mientras el espíritu divaga en una nebulosa irreal que explotan los inescrupulosos que se acogen a su protección para medrar.

La ambición es una vehemente y ardentísima pasión hacia todo lo que sea poder, dignidad, fama y honra; he aquí los cuatro móviles del ambicioso, frente a los cuales toda otra apariencia no pasa de ser una variedad sin consistencia.

El poder, sobre todo cuando se alcanza bruscamente, ensoberbece y trastorna, porque el ambicioso, tomado el concepto en mala parte, no es más que un egoísta lleno de debilidades, a quien aguija la envidia que nace del conocimiento de su propia inferioridad.

La dignidad, que es premio correspondiente al mérito, no perturba la ecuanimidad del varón reposado, pero engríe a los oscuros personajes que no ven en las dignidades lo accesorio, como en realidad es, sino la razón de ser de sus egoísmos. Y, a las veces, la dignidad se discierne con injusticia notoria y aparece entonces como una horrible burla, como un espantoso escarnio que destaca la vileza de quien la detenta.

La fama, que es el juicio que la sociedad tiene de las excelencias de los hombres, suele ocultar feas realidades bajo apariencias engañosas. El ambicioso persigue la fama, como el sediento el oasis acogedor.

La honra es el acatamiento, homenaje y pleitesía que se concede a los que hacen de la virtud el objeto de su vida. No es la dignidad, que para, casi siempre, en hechos materiales y positivos; la honra es una aureola del hombre, es como un nimbo profano sobre la frente del varón íntegro. Mas la honra de los ambiciosos no es la genuina y pura que deriva de la grandeza de alma, sino la otra, bastarda y bajuna, que luce, melancólica, como un destello de luna sobre la charca pestilencial.

. . . .

Morfeo me acunó en su regazo y mi alma llenóse de placidez y serenidad, al contemplar la figura de un anciano venerable que platicaba, desde la altura de su insigne sabiduría, con unos jóvenes discípulos que le escuchaban arrobados, mientras discurrían, como antaño los pulcros griegos, bajo la sombra de los plátanos, arrullados por el rumor de las fontanas.

Urgentes Mejoras Edilicias Para el Barrio Nueve de Julio

Los vecinos y asociados de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", han elevado una nota a las autoridades de la entidad, para que ellas a su vez, le den traslado a las autoridades comunales, con el propósito de obtener diversas mejoras de carácter edilicio en la jurisdicción donde actúa la sociedad de referencia.

Los datos acerca de los reclamos se concretan, en el pedido de arreglo de las calles Pedro Ferré hasta Urquiza, Pedro Centeno, 4 de Enero e Iturraspe, hasta Facundo Zuviría, por entender que el actual estado de esas arterias crea obstáculos sumamente serios para el tránsito general de los vehículos con lo cual se dificultan y paralizan las actividades de la zona aludida. En el memorial que será elevado, señalan con especial detenimiento, cuáles son las deficiencias más notorias de las calles precitadas, que exigen el rellenamiento, limpieza de las cunetas y alcantarillas, con el objeto de facilitar el desagüe en forma normal y regular, especialmente en épocas de frecuentes precipitaciones pluviales.

Las lluvias ocasionan de tanto en tanto serios inconvenientes para dicha zona, al igual que en otros barrios de la ciudad, por eso se explica, el reclamo de los vecinos del barrio "9 de Julio" quienes deseosos de verlo incorporado al progreso urbano, aguardan de las autoridades comunales, una obra efectiva y rápida.

Con idéntico propósito, han unido a las reclamaciones, denuncias sobre el mal funcionamiento del servicio de alumbrado, que en repetidas oportunidades ha ocasionado el oscurecimiento del barrio, con los naturales inconvenientes de toda naturaleza, tanto para la vida hogareña, las actividades comerciales y el tránsito de peatones y vehículos.

Los numerosos pobladores, que en su mayoría son hombres de trabajo, residentes en la zona a que hacemos referencia, ven desde hace varios años, que sus aspiraciones de carácter edilicio, no hallan el eco necesario en el seno de las autoridades municipales, por eso es que renuevan constantemente sus demandas con el deseo de lograr los fines que persiguen. En consecuencia, toca a la Comuna, por intermedio de sus reparticiones competentes, atender los reclamos y solucionarlos sin demoras de ninguna índole.

Licitación del Ministerio de Agricultura de la Nación

El Ministerio de Agricultura llama a licitación a efectos de proceder a la venta de 24.780 kilogramos de arroz, cosecha 1945/46 remanente de la producción obtenida en el Campamento de Multiplicación No. 18, sito en Barrancas F.C.S.F., dependiente de la Dirección General de Agricultura.

El pliego de condiciones respectivo, se halla a disposición de los interesados, en el mencionado establecimiento y Agronomía local de Coronda.

La apertura del acto se realizará el 26 de marzo de 1947, a las 15 horas.

Se entrega el terreno para el edificio de los Tribunales de Rosario

Ha dispuesto el P. E., de la provincia la entrega del terreno en que se levantará el Palacio de los Tribunales de Rosario, a la empresa constructora.

Para ello el ministro de Hacienda se trasladará a la indicada ciudad el lunes próximo, y a las 10 horas, se realizará dicha entrega. Con ella el gobierno de la provincia dará por iniciadas las obras simbólicamente.

Sabotaje al Plan Quinquenal

Durante los meses que lleva de "desgobierno" el Dr. Waldino C. Suárez, ha invertido para la propaganda del Plan Trienal en los diarios de la "Unidad Democrática, la suma de . . . . . . $ 250.000.—

En el mismo período, dicho gobierno ha invertido para difundir los fines del Plan Quinquenal, la suma de $ 000.—

Esto es una muestra evidente del "sabotaje" que el Poder Ejecutivo de Santa Fe hace al extraordinario plan de gobierno del líder de los trabajadores, General Juan D. Perón.

Y a pesar de ello, el "desgobernador" de Santa Fe solicita la colaboración del Gobierno Nacional y ruega que no se le envíe la intervención...